

Fémone



Piérdele el miedo al feminismo / Lienzo feminista / Gafas moradas / Puntos de apoyo. No estás sola / Mi salud: adiós al tabú / Desarmando Géneros / Test. Identifica al patriarcado

#3

NOVIEMBRE 2023



MEMÓRICA
México, haz memoria

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria General

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort

Directora

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Director

Q.F.B. Susana Lira de Garay

Directora del plantel Sur

GOBIERNO DE MÉXICO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. Carlos Enrique Ruíz Abreu

Director General

Mtra. Marlene Pérez García

Directora de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental

Memoria Histórica. Memórica

Dra. Gabriela Pulido Llano

Directora General

María Angélica Santa María Daffunchio

Directora de Diseño y Estrategia Creativa

Bárbara Hernández Rojas

Subdirectora de Diseño Gráfico

Ramón Yosaphat Díaz López

Jefe de Diseño Gráfico

REVISTA FÉMINE

Ana Elena López Payán

Directora y Editora

Hazel Magaña

Mar Uribe

Majo Hernández

Alejandra Cruz
Maya Campos
Valeria Heredia Zapién
Sofía Nieto Aguilar
Mariana Muñoz Ortíz
Karen Andrea Gayosso Segovia

Consejo Editorial Estudiantes de Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur; Facultad de Filosofía y Letras.

André Colín Santana
Daniel Cortés López
Consejo de Redacción del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur y Facultad de Filosofía y Letras

Rocío Valdés Quintero
Guadalupe Valentina Florido Araujo
Consejo Editorial de Profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur.

María Angélica Santa María Daffunchio
Coordinación de diseño

Bárbara Hernández Rojas
Diseño gráfico

Ramón Yosaphat Díaz López
Diagramación editorial

ÍNDICE



Índice de contenido

02 Directorio

06 Editorial

07 Piérdele el miedo al feminismo

- 08 Desigualdad y género. La lucha feminista
- 15 Nuestros opresores del poder
- 17 Monjas y Putas
- 21 Feminismos indígenas

23 Lienzo feminista

- 24 Hoy devuelta
- 25 Ser mujer
- 26 El amor mata
- 27 Calaverita / Ellas
- 29 Muralistas mexicanas

35 Gafas moradas

- 36 Ni oprimidas, ni opresoras. Feminismo antiespecista
- 38 Más fuerte que nunca

39 Puntos de apoyo. No estás sola

- 40 Personas Orientadoras Comunitarias: Primer contacto en casos de violencia de género en el CCH Sur

44 Mi salud: adiós al tabú

- 45 Hoy decidimos nosotras
- 49 Menstruación digna, gratuita y segura

51 Desarmando Géneros

- 52 "Sirvienta": sí ¿presidenta: no?

54 Test. Identifica al patriarcado

- 55 Cuestionario de violencia en el noviazgo

Editorial

En la edición tercera de *Fémine*, revista feminista, donde buscamos informarnos y hacernos conscientes de una forma veraz y objetiva sobre la violencia y la opresión que vivimos las mujeres día a día, así como de otros temas referentes a la mujer, queremos recordar que, el feminismo es una lucha de mujeres por y para mujeres, es por eso que, decidimos incluir únicamente mujeres en los consejos editoriales, asimismo textos escritos, o bien, coordinados por mujeres, ya que, en nuestra opinión, por más que los hombres pudieran llegar a empatizar con nosotras, nunca sabrán la realidad de lo que vivimos.

Las palabras son nuestras aliadas más poderosas, nos permiten exponer realidades y abrir mentes; son las que, a manera de grito, escritas, o de cualquier forma en la que se utilicen, permiten que nos revelemos para expresar, por ejemplo, que la educación es un espacio importante en el esfuerzo para lograr el objetivo de cambiar pensamientos y actitudes que nos oprimen.

No se pueden perder esta *Fémine* que incluye poemas, investigaciones documentales, dibujos e ilustraciones, escritos sobre el feminismo indigenista, el lenguaje, las muralistas mexicanas, la menstruación, el feminismo antiespecista, la violencia... uf, entre otros más.

Mar Uribe y Hazel Magaña, estudiantes del CCH, plantel Sur.



Piérdele el
miedo al

fe. mi nis mo



DESIGUALDAD Y GÉNERO. LA LUCHA FEMINISTA¹

María Teresa Muñoz Sánchez (Mayte)²

Cuando hablamos de desigualdad en nuestras conversaciones cotidianas, nos sentimos tentados a identificar la desigualdad con la pobreza. Y, sin duda, hay en esta tentación un discernimiento acertado que, sin embargo, puede conducirnos a sesgar la comprensión tanto del concepto como del fenómeno de la desigualdad. Esto se debe a que reducimos un concepto amplio a una sola de sus aristas: la económica. Es importante enfatizar también el vínculo entre este concepto con los de oportunidades y resultados.³ Sin olvidar que las desigualdades se traslapan⁴. Es ahí, en la intersección, donde podemos ubicar con mayor claridad la importancia de revisar la desigualdad de género como un ámbito específico, tanto en lo conceptual como lo social y político. La desigualdad supone el incumplimiento de un derecho humano, protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos. Recordemos que la lucha contra la desigualdad debe ir acompañada del principio de no discriminación (ONU Mujeres, 2015).

Con la finalidad de visibilizar este tema, me voy a permitir hacer unas rápidas calas en la historia de un movimiento de lucha contra una de las desigualdades más persistentes y extendidas: la desigualdad de género.

No se trata de hacer aquí un recorrido exhaustivo por la historia del feminismo, sino únicamente de traer a la memoria algunos de los ejes de la lucha contra esta forma lacerante de desigualdad.

I

Comenzaré recordando que el feminismo es un movimiento social y político; y, es también, una filosofía que tiene como sus ejes la emancipación de las mujeres y la superación de la desigualdad entre los géneros. Estos dos ejes han estado vinculados a lo largo de la historia tanto de las filosofías feministas como de los movimientos políticos feministas, aunque no siempre en armonía.

¹ Este texto tiene su antecedente en la invitación que recibí por parte de la Oficina de la UNESCO en México para participar en el festejo del Día Mundial de la Filosofía 2019. Quiero agradecer a las organizadoras la oportunidad de platicar, así sea brevemente, sobre filosofía, desigualdad y género; así como la posibilidad de publicar estas líneas que fueron pensadas con carácter divulgativo.

² María Teresa Muñoz Sánchez (Mayte) es profesora de tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel

2. Su línea de investigación se centra en la Teoría del Juicio inspirada en el pensamiento político de Hannah Arendt y su confluencia con el pensamiento contemporáneo sobre lo común. Desde dicha perspectiva, ha incursionado en la teoría feminista. Acerca de estos intereses filosóficos ha publicado 3 libros de autoría: *Hannah Arendt. Nuevas sendas para la política*, (2020); *Un acercamiento crítico a la epistemología*, (2016); Wittgenstein y la articulación lingüística de lo público. *Un camino de la semántica a la política*, (2009); un libro colectivo editado, *La emergencia de lo común. Nuevos feminismos y posmarxismos*. (en prensa) y 3 compilaciones: *Pensar el espacio público. Ensayos críticos desde el pensamiento arendtiano*, (2011), con Marco Estrada, *Violencia y Revolución en la filosofía de Hannah Arendt. Reflexiones críticas*. Colegio de México COLMEX, (2015); y el *Diccionario de Justicia* compilado y editado con Carlos Pereda, (2016).

Cuenta entre sus publicaciones con 24 capítulos en libros y 36 artículos de investigación en revistas nacionales e internacionales.

³ En ciencias sociales se establecen tres perspectivas para el estudio de la desigualdad: La de oportunidades, que ha recibido amplia atención desde el análisis económico, y que parte de la preocupación por igualar el ámbito desde el cual los individuos pueden desarrollar su potencial. La de resultados, que parte de la idea de buscar mitigar la diferencia en las recompensas asociadas a niveles de esfuerzo similares (A.B. Atkinson, *Inequality*, Harvard University Press, Cambridge, 2015, p. 11). Finalmente, la interseccional, esto es, el análisis de cómo grupos con distintas características adscriptivas o condiciones de origen enfrentan brechas en resultados y oportunidades de manera diferenciada. Un estudio que fue de gran ayuda para la elaboración de este breve escrito, y que tiene como perspectiva esta mirada interseccional, es el informe presentado por El Colegio de México y elaborado por la Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México, titulado *Desigualdades en México 2018*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2018.

⁴ "Para facilitar la discusión, también conviene aclarar la diferencia entre las igualdades formal y sustantiva. La igualdad formal o de jure significa que los derechos humanos son comunes a todas las personas; es decir, implica tratamiento idéntico en cuanto al acceso a bienes y servicios, a la libertad de expresión entre otros aspectos. La igualdad sustantiva, en cambio, apunta a la correspondencia entre los resultados y a garantizar con acciones concretas que las desventajas inherentes a determinados grupos no persistan (ONU Mujeres 2015, p. 4).



Fue la Ilustración el momento en que los ideales de racionalidad permitieron la reivindicación de la igualdad entre hombres y mujeres. Ahora bien, la cuestión era poner en práctica los ideales igualitarios, hacer efectivo de manera universal este programa. Y es ahí precisamente donde la Ilustración se va a traicionar a sí misma y no va a cumplir sus promesas emancipadoras, dejando a la mitad de la especie humana fuera de sus premisas. Veamos estas ideas más despacio:

Uno de los ejes teóricos fundamentales de la Ilustración es la idea de emancipación.⁵ La emancipación va a ser considerada un sinónimo de autonomía, tanto en el orden de lo racional como en el terreno político. En el orden del conocimiento, recordemos el *dictum* kantiano: ¡SAPERE AUDE!, ¡atrévete a saber!, entendido como una liberación de los prejuicios por medio del ejercicio autónomo de la propia razón.

En la escena política, se tratará de la lucha por la ciudadanía. La lucha política acerca de quiénes pueden ostentar dicho estatus ocupa en gran medida tanto la filosofía política y jurídica de ese momento como la lucha revolucionaria. Ser ciudadano, en este sentido, significaba un reconocimiento por parte del Estado de unos derechos —civiles y políticos—, la presencia efectiva en el espacio público y la participación plena en este, por medio del ejercicio de los derechos políticos, esto es, del derecho al voto.

Junto al debate sobre la ciudadanía, y ligado a este, otro de los grandes temas de la Ilustración será también la defensa de la educación. La educación aparecerá revestida de una importancia cívica, como una educación para la ciudadanía que conduce hacia el progreso. Por ello los tratados de educación, como el *Emilio* de Rousseau, van a cobrar una gran importancia en la época. El ginebrino, que tanta influencia tendría en la elaboración de la Declaración de Derechos de 1789, desarrolla un concepto de naturaleza que excluye a las mujeres de la ciudadanía. En este sentido, su obra representa esa Ilustración falsamente universalizadora que no extendía sus logros a la mitad de la humanidad y que nos revela el subtexto de género presente en la Ilustración. En ella encontramos perfectamente representadas las contradicciones y dualidades ilustradas.

⁵ En la elaboración de esta parte del texto, ha sido fundamental la recuperación del texto de Cristina Sánchez Muñoz, “Genealogía de la vindicación” en Elena Beltrán Pedreira, Virginia Maquieira D’Angelo, (Eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Alianza Editorial, (2da reimp.), 2008, pp. 17- 76

Comento brevemente, y sólo con afán de ilustrar el carácter contradictorio manifiesto en la obra de Rousseau, que en una primera etapa del estado de naturaleza, el ginebrino no constata ninguna diferencia entre la naturaleza femenina y la masculina.⁶ (Cobo, 1995:113). Sin embargo, en un segundo momento de ese estado de naturaleza, cuando los individuos comienzan a organizarse socialmente, cuando surge la familia y la diferenciación:

“Cada familia vino a ser una pequeña sociedad [...] Y fue entonces cuando se estableció la primera diferencia en la manera de vivir de los sexos, que hasta ese momento sólo habían tenido una [...] Las mujeres se hicieron más sedentarias y se acostumbraron a guardar la choza y los hijos, mientras que el hombre iba en busca de la subsistencia común”.⁷

De este modo, se instaura una desigualdad «natural» entre hombres y mujeres en función de la división sexual del trabajo. Mientras que la desigualdad entre los varones viene dada, ya en el último estadio de ese estado de naturaleza imaginario, por la introducción de la propiedad privada, la naturaleza de las mujeres es definida por sus funciones sexuales y reproductoras y en ella se encuentra el origen de la desigualdad y de la falta de autonomía de estas. Con ello, Rousseau establece como natural la familia patriarcal, esto es, el modelo de familia en el que las mujeres quedan asignadas a un espacio —real y simbólico— que representa a la naturaleza —la choza— como espacio privado y en el que quedan en una posición de subordinación e inferioridad frente a los varones, que son los que salen al mundo exterior de la cultura, esto es, a la esfera pública.

Hay respuesta a estas afirmaciones rousseauianas: las propuestas teóricas de filósofos —como Condorcet— y de filósofas —como Mary Wollstonecraft (1792)— que intentarán llevar a cabo los ideales igualitaristas ilustrados, extendiendo sus principios a toda la especie humana. Es importante señalar que ya en el siglo XVIII encontramos filósofos defensores de la igualdad de la mujer. Uno de los más destacados fue el marqués de Condorcet. Este pensador ilustrado, defensor de la idea del progreso de la historia y del perfeccionamiento constante de la humanidad, se preguntaba con asombro: ¿Cómo podemos dejar al margen de ese progreso y ese perfeccionamiento a la mitad de la humanidad, esto es, a las mujeres? Es por ello que, dada la disputa que estaba desarrollándose en ese momento acerca de la representación política, Condorcet se propuso poner sobre la mesa de debate el tema de la ciudadanía de las mujeres. De manera que en 1790 escribe el ensayo titulado *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*. Para este autor, los principios democráticos requieren la extensión de los derechos políticos —derecho al voto y a poder ser elegido o elegida representante— a todas las personas. El argumento principal que utiliza para hacer valer sus reivindicaciones es la afirmación de los mismos derechos naturales para hombres y mujeres. En definitiva, en Condorcet encontramos ya uno de los argumentos principales de la reivindicación feminista que se repite a lo largo de la Ilustración y de buena parte del sufragismo decimonónico: la apelación a un universalismo ético.⁸

Además de esta reacción filosófica a las ideas rousseauianas, podemos encontrar también una reivindicación del espacio público por parte de las mujeres del siglo XVIII. Durante el período revolucionario, al no encontrar una participación en el espacio público por antonomasia, la Asamblea, muchas mujeres ocuparon otros espacios intermedios entre la esfera pública y la privada, como sería el caso de los salones, y también

6 Cobo, Rosa. Los fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau. Madrid, Universidad de Valencia/Cátedra, 1995, p. 113.

7 Rousseau, J.J. Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres [1775]. Madrid, Alianza Ed., 1980, pp. 253.

8 Valcárcel, Amelia. La política de las mujeres. Madrid, Cátedra, 1997, p.59.

el de los clubs literarios y políticos. En estas sociedades, que adquirirían una gran relevancia en el proceso revolucionario, tales como la *Confederación de Amigas de la Verdad*, creada por Etta Palm, o la *Asociación de Mujeres Republicanas Revolucionarias*, se discutían y contrastaban los principios ilustrados, apoyando activamente los derechos de las mujeres en la esfera política.

¿Cuáles fueron las reivindicaciones de las mujeres en los siglos XVIII y XIX? Fundamentalmente, se articulan en torno al derecho a la educación, el derecho al trabajo, los derechos matrimoniales y respecto a los hijos y, por último, el derecho al voto. Estas reclamaciones nos muestran las aspiraciones más acuciantes de las mujeres, alumbradas desde sus experiencias cotidianas. La vindicación de estos derechos será una constante a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX.

Lo que las revolucionarias francesas percibían como los aspectos opresores de sus vidas lo siguió siendo para las generaciones venideras de mujeres. No será sino hasta mediados del siglo XX cuando estas se incorporen, al menos formalmente, a su condición de ciudadanas de pleno derecho, esto es, con derecho al voto.

Es en este contexto de exclusión de las mujeres de la ciudadanía activa en el que Olympe de Gouges escribe su texto *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*⁹ (1791), en el que recoge y sistematiza con absoluta rotundidad la afirmación política de las mujeres.¹⁰

El período de vindicación ilustrada, al que se ha denominado la Primera Ola del Feminismo, se cierra con una obra, la *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792), de la inglesa Mary Wollstonecraft, que, a la vez que recoge los debates de su época, inicia ya los caminos del feminismo del siglo XIX. No es tanto una obra de reivindicación de unos derechos políticos concretos —como la de Olympe de Gouges— como de reivindicación moral de la individualidad de las mujeres y de la capacidad de elección de su propio destino.

II

La reivindicación política más conocida y difundida fue la que se desarrolló en pleno siglo XIX de la mano del Movimiento Sufragista. De este movimiento se enfatiza la demanda de derecho al voto, aunque no deberíamos dejar de lado que, junto con este reclamo, también se exigían otros derechos como el de herencia, de patria potestad de los hijos en caso de divorcio e incluso apoyaron los derechos civiles demandados por las comunidades negras.¹¹ Con todo, el feminismo del siglo XIX ha sido tradicionalmente considerado como un feminismo “liberal” o “moderado”. Las luchas de las mujeres, de acuerdo con esta lectura, estarían delimitadas por el marco capitalista y patriarcal, sin que consiguieran remover las estructuras de subordinación, sino acomodarse más bien dentro del marco establecido. De acuerdo con ello, además, el movimiento de mujeres del XIX correspondería fundamentalmente a un colectivo de mujeres de clase media que luchaban

9 Wollstonecraft, Mary. *Vindicación de los derechos de la mujer*. México, Taurus, 2013 [1792].

10 Intuyendo los tiempos difíciles que se avecinaban, incluía en su *Declaración* un artículo que afirmaba: «La mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener igualmente el de subir a la Tribuna». Dos años después, en 1793, era guillotizada como traidora contraria a los jacobinos. Ese mismo año, Robespierre prohibía los clubes y las sociedades literarias femeninas.

11 Es interesante notar que, tras la guerra civil de Estados Unidos, denominada Guerra de Secesión, entre 1861 y 1865 se le permitió votar a los esclavos liberados, pero no a las mujeres. Sería hasta 1920 que en EEUU la enmienda 19 de la Constitución reconoció el derecho al voto sin discriminación de sexo. Angela David se hace eco de las tensiones que sufrió el movimiento feminista desde sus orígenes en cuanto a la lucha contra la esclavitud. Si bien, en efecto, hubo feministas que apoyaron la causa de los derechos civiles de los negros, por momentos consideraron que sumar las luchas de los movimientos antirracistas y feminista debilitaría al movimiento sufragista de las mujeres. (Vid., Angela David, *Mujeres, raza y clase*, México, Akal, 2022 [1981])



por los derechos liberales de su clase. Podemos datar su inicio en la Convención de Seneca Falls realizada en 1848. Esta fue la primera convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos.¹²

La gran obra filosófica del feminismo en el siglo XIX fue: *The Subjection of Women*, publicada en 1869 por John Stuart Mill. Este filósofo inglés introduce el argumento utilitarista en su defensa de la incorporación de la mujer a la esfera pública: la sociedad no puede permitirse la exclusión de las mujeres de la vida laboral y pública. Se trata de la aplicación del principio de igualdad de oportunidades, de tal manera que el puesto que ocupe cada persona en la sociedad ya no vendrá determinado por su nacimiento, por su raza o por su sexo, sino en virtud de su mérito y de su trabajo. Esta argumentación de corte universalista se mantendrá, en ocasiones con matices, hasta finales del siglo XX.¹³

Es importante señalar que el movimiento sufragista en Estados Unidos e Inglaterra se centró fundamentalmente en las aspiraciones de las mujeres blancas de clase media. Sin embargo, muy pronto también las mujeres negras plantearon su incorporación a ese emergente sujeto político «mujer» incorporando la cuestión de la raza como factor de desigualdad;¹⁴ y casi simultáneamente, las mujeres obreras también reclamarían su lugar en el nuevo espacio político y social que se estaba abriendo a las mujeres. En Inglaterra, la explotación de mujeres y niños en las fábricas provocó la organización de las mujeres en la Woman's Social and Political Union (1903). Este movimiento, liderado por la activista Emmiline Pankhurst, se dedicó a las reivindicaciones por mejoras en las condiciones de trabajo y propugnó la unión de las mujeres más allá de sus diferencias de clase.

En Europa, en el siglo XIX, la cuestión de la emancipación femenina estuvo ligada al socialismo y tuvo una mayor conexión con la clase trabajadora que en Estados Unidos. En este primer momento de construcción de un discurso socialista utópico también hay que considerar las aportaciones de la francesa Flora Tristán y su obra *Unión obrera* (1843). En ella desarrolla una de las primeras propuestas de creación de una Internacional Obrera y adelanta los problemas con los que se van a encontrar las feministas de raíz socialista.¹⁵

12 En la citada convención se reunieron unas 300 personas, entre hombres y mujeres, lideradas por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton. En esta concepción, las sufragistas norteamericanas hacen público lo que se conoce como el texto fundacional del feminismo estadounidense. Nótese que ese mismo año, Marx y Engels publican el Manifiesto Comunista.

13 Si bien la apelación al universalismo ético y los principios de justicia es la argumentación principal del feminismo, tanto norteamericano como europeo, junto a éste se va desarrollando otro tipo de argumento que se desliza no al universalismo, sino hacia posturas que hoy juzgaríamos cercanas a la idea de la diferencia o que mantienen no la igualdad, sino las virtudes y valores éticos diferenciados de las mujeres. Estas diferencias, a su vez, se contemplarían como algo positivo y beneficioso para la sociedad en su conjunto. A esta corriente del feminismo que se desarrolló principalmente en los años 70 y 80 del siglo XX se le conoce como feminismo de la diferencia.

14 Un ejemplo maravilloso nos lo da Sojourner Truth. Una mujer negra abolicionista y activista por los derechos de la mujer, cuyo texto «Ain't I a Woman», recomiendo leer.

15 Las teóricas socialistas (quienes en muchos casos preferían no ser denominadas feministas) se debatían entre la lealtad a la ortodoxia marxista y la respuesta —dentro del marco revolucionario— a los intereses, las necesidades y las demandas específicas de las mujeres. En este sentido, las ideas de la rusa Alexandra Kollontai suponen un paso más allá en la explicación marxista pues plantea cuestiones que la ortodoxia no había contemplado y que de alguna manera adelantan también algunos de los argumentos que ya en el siglo XX desarrollará el feminismo radical de los setenta. Una de las tesis más conocidas de Kollontai es su defensa del amor libre, publicada en una novela del mismo título. En sus diferentes escritos, Kollontai da cuenta de cómo la denominada «cuestión de la mujer» no es una opresión causada únicamente por el sistema capitalista.

En 1945, las mujeres francesas conseguían el derecho al sufragio. Cuatro años más tarde se publicaba *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, obra que habría de desempeñar un papel fundamental en el desarrollo del feminismo de las décadas venideras. En esta gran obra, se pone de manifiesto que el feminismo no se debe identificar exclusivamente con la consecución de unos derechos en el terreno legal. Beauvoir parte de un interrogante que se hacía personalmente: ¿Qué significa ser mujer? La pregunta de corte existencialista interpeló a miles de mujeres y supuso un detonante tanto en Europa como en América para el desarrollo de los distintos feminismos contemporáneos.

La llamada segunda ola del feminismo se extendió desde mediados del siglo XIX, con la Declaración estadounidense de Seneca Falls de 1848, que reclamaba la independencia de las mujeres respecto a las decisiones de padres y maridos y el derecho al trabajo, hasta el final de la II Guerra Mundial. El derecho a la educación, como en la Primera Ola, continuó siendo otro de los caballos de batalla.

Tras la importancia de la obra de Simone de Beauvoir, el foco de atención del feminismo se desplaza en los años sesenta a Estados Unidos. Allí, durante estos años, tuvo lugar lo que se ha denominado la tercera ola del feminismo. Esta plantea nuevos temas para el debate, nuevos valores sociales y una nueva forma de autopercepción de las mujeres. La segunda ola se apoya en un amplio movimiento de mujeres que supieron organizarse, reunirse y discutir las experiencias de su vida cotidiana. Estos grupos de mujeres tuvieron un papel determinante en la toma de conciencia de estas respecto a su subordinación y llevaron a cabo una reflexión interna que creó un espacio propio tanto en sus vidas diarias como en las organizaciones políticas y en la elaboración teórica. Este gran impulso práctico y teórico del feminismo se canaliza en tres visiones sobre la situación de las mujeres: el feminismo liberal, el feminismo radical y el feminismo socialista. Desde la perspectiva del feminismo liberal, la desigualdad entre hombres y mujeres es producto de una injusta adjudicación de derechos y oportunidades. Según la perspectiva del feminismo socialista, esta estructura patriarcal es fundamentalmente una consecuencia del capitalismo, y el feminismo radical va más allá de estas dos perspectivas y plantea que la estructura de dominación y opresión en la que se encuentran insertas las mujeres responde fundamentalmente al ejercicio del poder masculino presente en todos los contextos de la vida, públicos y privados. La denominación de feminismo radical acuñada por las propias feministas que compartían estas premisas para el análisis y para la acción¹⁶ da cuenta precisamente de la intención de denunciar la situación de opresión en que se encuentran las mujeres. Bajo esta perspectiva, el análisis feminista pasa a estar guiado por la noción de patriarcado, entendido este como el sistema de dominación masculina que determina la subordinación de las mujeres. En este período (1967-1975), y dentro del feminismo radical, hay dos autoras norteamericanas que destacan tanto por su producción teórica como por su activa participación en diversos movimientos de mujeres: Kate Millet y Shulamith Firestone.

El estallido de movimiento y de producción teórica sería exponencial a partir de los años ochenta del siglo pasado y hasta nuestros días. No es posible abordarlos todos, ni aun someramente en estas pocas páginas. Lo que me interesa resaltar, así sea esquemáticamente, es la evolución de los feminismos a partir de los años ochenta del siglo XX, con la entrada en escena de los feminismos decoloniales, que introdujeron nociones de raza, religión o etnia, y también los feminismos negros, islámicos o indígenas latinoamericanos pusieron de manifiesto que el modelo hegemónico de mujer construido hasta entonces, blanco, occidental, euro-

¹⁶ Jaggar, Alison. *Feminist Politics and Human Nature*. Rowman & Littlefield, 1983, p. 84.

peo y de clase media no las representaba. Se hacía imprescindible, por tanto, introducir el debate en torno al multiculturalismo, la interseccionalidad y las formas de hacer feminismo de mujeres afro, musulmanas, chinas o, en torno al tema de la sexualidad, el lesbianismo, la heteronorma, ... Nunca más se podría hablar ya de feminismos en singular: el plural se convertía en imprescindible. En definitiva, se dejan a un lado el esencialismo y las estrictas definiciones de épocas anteriores para abogar por teorías y pensamientos más flexibles, capaces de reconocer la creciente diversidad de las sociedades.

Para concluir

Tras este recorrido por la historia de la lucha de las mujeres contra la desigualdad, me interesa especialmente resaltar el vínculo estrecho que desde la filosofía feminista se hace de la teoría con la praxis. Las filosofías y las teorías feministas, más que venir determinadas por un puñado de temas, consisten en ejercicios teóricos de problematización, argumentación y conceptualización de forma autónoma. Estos ejercicios están siempre acompañados de movimientos sociales contestatarios que buscan remover, agitar y visibilizar las opresiones, poner en valor las demandas de igualdad y las luchas contra la discriminación que sufren las mujeres y cuerpos feminizados. Los feminismos históricos y contemporáneos constituyen un esfuerzo, una lucha históricamente continuada, de hacer de la reflexión conceptual una herramienta válida para interpretar y cambiar el mundo y ofrecer diagnósticos y soluciones a los retos de la comunidad humana. Uno de esos grandes retos sigue siendo, actualmente, la desigualdad de género.

Bibliografía

Cobo, Rosa. *Los fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Madrid, Universidad de Valencia/Cátedra, 1995.

Jaggar, Alison. *Feminist Politics and Human Nature*. Rowman & Littlefield, 1983.

Rousseau. *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* [1775]. Madrid, Alianza Ed., 1980.

Sánchez Muñoz, Cristina “Genealogía de la vindicación” en Elena Beltrán Pedreira, Virginia Maquieira D’Angelo, (Eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Alianza Editorial, (2da reimp.), 2008.

Valcárcel, Amelia. *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 1997.

Wollstonecraft, Mary. *Vindicación de los derechos de la mujer*. México, Taurus, 2013 [1792].



NUESTROS OPRESORES DEL PODER

*Mecanismos psíquicos del poder. Teoría sobre la sujeción*¹

Lilian Elizabeth Gómez Cortés y

Eduardo Rafael Martínez Martínez²

Judith Butler es una de las filósofas contemporáneas más influyentes en el pensamiento de la actualidad. Ha realizado numerosos aportes al feminismo y es considerada una de las teóricas fundacionales de los estudios queer. En *El género en disputa*, una de sus obras clave, explora temas como la performatividad de género, la identidad sexual o la crítica al esencialismo sexual.

A través de este libro *Psychic mechanisms of power. Theory of restraint*, se enfoca en cómo las personas desarrollan su identidad de género, que es algo con lo que no se nace, sino que se va creando a lo largo de nuestra vida; esto abarca la manera de vestir, hablar, actuar, etc. Butler analiza cómo el poder puede llegar a influir en este proceso.

Es una lectura que nos narra la manera en que los mecanismos psíquicos se entrelazan con el poder, pues este ha sido un arma que muchas personas han utilizado a su conveniencia, aprovechándose así de los más débiles, abusando de sus fuerzas y capacidades. Butler alude a la esclavitud para ilustrar las dinámicas de poder.

Nos narra, cómo anteriormente, existían esclavos que eran abusados tanto física como intelectualmente, e incluso sufrían violencias sexuales, haciendo de ellos personas inseguras y sumisas ante otros individuos y dejándose mandar e intimidar por personas "superiores" a ellos, ya sea por su nivel social, económico, político, etc. Quienes estaban mejor acomodados económicamente podían comprar esclavos para que fueran una extensión de ellos mismos. Al comprarlos, los volvían personas sin opinión que sólo acataban órdenes. Estaban bajo un contrato que creaba el amo, y ellos se veían forzados a aceptarlo. Los amos intimidaban a sus esclavos; los veían como personas inferiores y les trataban como tal. Los esclavos, al no tener voz ni voto, tenían que obedecer lo que su amo ordenaba y debían dejar que incluso tocaran o violaran su cuerpo, o bien, se les sobrecargaran de actividades a tal punto de enfermar y morir.

Han pasado menos de cien años desde que se abolió la esclavitud, sin embargo, continúa siendo un recuerdo vigente.

Butler nos hace reflexionar sobre cómo el poder puede ser una estructura que interpone su influencia, pero también algo que se convierte en parte de nuestra psique.

¿Cómo es posible que el poder entre en nuestra psique? La autora recalca que el poder se manifiesta a tra-

¹ Butler, Judith. "Mecanismos psíquicos del poder". *Teoría sobre la sujeción*. Traducción de Jacqueline Cruz, Madrid, Ediciones Cátedra, 2001.

² Lilian Elizabeth Gómez Cortés y Eduardo Rafael Martínez Martínez. Estudiantes de tercer semestre del CCH, plantel Sur.

vés de diferentes formas de violencia simbólica, gracias a la repetición de normas y discursos dominantes. Así, cuando alguien con poder busca someternos, voluntaria o involuntariamente tiene una gran influencia en nuestra mente. Las estructuras de poder hacen que seamos vulnerables a la intimidación por parte de aquellos que ocupan posiciones hegemónicas.

No obstante, el poder puede ser resistido y desafiado por medio del desarrollo de formas sutiles del subconsciente en las que el poder actúa. También es posible al trabajar una conciencia crítica, resistiendo la influencia de las personas que quieran imponer sus deseos. Butler nos dice que este sistema de esclavitud y de poder es capaz de romperse, al incrementar nuevas formas de ser y de relacionarnos, con la construcción de identidades subjetivas y normativas.

A través de este libro nos explica los sistemas de sometimiento mediante el poder y de qué forma es posible resistir a esas influencias. Nos invita a reflexionar acerca de cómo el poder es algo con lo que vivimos en nuestro día a día, porque nosotros como estudiantes también estamos sometidos a autoridades, por ejemplo: en la casa, los papás; o en la escuela, los maestros. Pero, así como nosotros tenemos autoridades, de alguna manera todos estamos sometidos a figuras de poder, y muchas veces las personas que tienen este poder se aprovechan de ello y lo usan a beneficio personal.

Llamó nuestra atención el modo en que Judith Butler narra el cómo, gracias a las personas que han desafiado las normas de poder autoritario, hoy gozamos de mayor libertad de expresión, igualdad, manifestación de identidades y diversidad. Nos hace pensar en cómo cada persona desarrollamos nuestra identidad de diferentes maneras y cómo el poder puede ayudar o afectar para este proceso.

Se trata de una obra que nos ayuda a recordar la importancia de nuestra identidad y lo esencial de fortalecerla para no ser afectados por un poder autoritario.

Así como estamos sometidos al poder, también podemos liberarnos de este sometimiento trabajando en nuestra manera de ser, pensar y analizar.

Bibliografía

Butler, Judith. “Mecanismos psíquicos del poder”. *Teoría sobre la sujeción*. Traducción de Jacqueline Cruz, Madrid, Ediciones Cátedra, 2001.

RAE. Diccionario de la lengua española. (Recuperado en septiembre del 2023), <https://dle.rae.es>





MONJAS, PUTAS Y MADRESPOSAS

Los Cautiverios de las mujeres de

María Marcela Lagarde y de los Ríos¹

Aurora Sofía Pérez Ruiz y Leonardo Yael Cabrera Hernández²

María Marcela Lagarde y de los Ríos es una reconocida antropóloga e investigadora mexicana. Ha escrito diversas obras sobre estudios de género y feminismo.

Los cautiverios de las mujeres es un libro donde aborda con detalle el tema de las monjas y su experiencia en el convento. A través de una extensa investigación desde una perspectiva feminista, Lagarde logra descubrir la realidad de estas mujeres que, aunque han elegido voluntariamente ingresar en la vida religiosa, se enfrentan a diversas formas de violencia y opresión.

Desde las primeras páginas, Lagarde nos sumerge en la historia y la realidad del convento, destacando la relevancia de comprender a las monjas no como seres alejados de la sociedad, sino como mujeres con aspiraciones, deseos y problemáticas propias. En el apartado "Nosotras también somos mujeres", la autora analiza el orden del convento, su funcionamiento y las dinámicas sociales que rigen la vida dentro de sus muros.

¹ De los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres*. UNAM, México, 1997.

² Aurora Sofía Pérez Ruiz y Leonardo Yael Cabrera Hernández. Estudiantes de tercer semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur.



Lagarde, reconstruye las historias de vida de las monjas, analizando cómo los mandatos religiosos, las normas sociales y la estructura jerárquica de la Iglesia han influido en sus opciones que van desde el sometimiento de su voluntad hasta la restricción de la libertad de expresión y el aislamiento social. Podemos leer en estas páginas cómo las monjas se encuentran en una situación de constante vigilancia y limitación de sus derechos y autonomía. Lagarde va más allá de estos análisis superficiales y explora las consecuencias psicológicas y emocionales que estas formas de opresión generan en las mujeres, evidenciando cómo se ven afectadas su autoestima y su sentido de identidad.

En el aspecto económico, Lagarde resalta el papel de las monjas como trabajadoras dentro del convento. A través de su labor en la producción de bienes para el sustento del lugar, muchas monjas se convierten en obreras y, a su vez, se ven explotadas y desvalorizadas en su trabajo. Esta doble opresión, tanto en el ámbito religioso como en el laboral, representa la forma en la que las monjas se ven privadas de su dignidad y derechos básicos.

Lagarde también aporta una visión crítica sobre la sexualidad y el celibato³ en el ámbito religioso. La autora aborda el tema de los abusos sexuales y la represión de la sexualidad en el convento, evidenciando cómo estas prácticas contribuyen a continuar la opresión y el sufrimiento de las monjas. A través de testimonios reales y casos estudiados, Lagarde demuestra cómo el celibato obligado y la negación de la sexualidad pueden generar conflictos emocionales y psicológicos de gran magnitud.

En su apartado sobre las monjas, Lagarde plantea una reflexión sobre la forma en la que la religión y el sistema eclesiástico contribuyen a controlar y limitar la libertad de las mujeres. Destaca cómo las mujeres que se convierten en monjas y son generalmente impulsadas por la presión social, la falta de opciones y la idealización de la vida religiosa como una vía de escape de los roles de género impuestos. Sin embargo, la autora pone énfasis en que, lejos de ser una elección libre, el ingreso a los claustros y las reglas eclesiásticas representan una forma de cautiverio que perpetúa la sumisión.

³ Persona soltera o que no se ha casado.



Las monjas se ven obligadas a renunciar a su autonomía, su individualidad y sus deseos personales en aras de una supuesta entrega a Dios. Además, Lagarde, destaca cómo las monjas son excluidas de los espacios de poder y toma de decisiones dentro de la Iglesia, perpetuando así su subordinación y marginación.

El libro también aborda las diversas formas de violencia simbólica y física que sufren las monjas, desde la imposición de vestimentas específicas que les niegan su corporalidad, hasta el control total de su vida cotidiana, pasando por el abuso sexual y la violencia psicológica.



En definitiva, es una llamada de atención sobre las múltiples formas de opresión y violencia que sufren las mujeres dentro de la Iglesia. Marcela Lagarde pone en evidencia el carácter patriarcal y misógino de la estructura eclesial, y cuestiona la supuesta "elección" de las mujeres de convertirse en monjas, revelando su verdadero carácter como un sistema de cautiverio y control.



Más adelante, llegamos a "Las Putas". Este apartado que describe el origen de las trabajadoras sexuales, cómo es su trabajo, las dificultades y lo que tienen que llegar a hacer, ya que la prostitución conlleva muchos riesgos y prejuicios. De acuerdo con la investigación de Lagarde, muchas de estas mujeres se dedican a otras ocupaciones, además de la prostitución. Pueden ser mujeres casadas, divorciadas, estudiantes, profesionistas, modelos o madres de familia. Comenta que el trabajo sexual es una forma de vida.



Lagarde nos va narrando la vida de estas mujeres, lo cual mencionaremos aquí. Nos dice cómo, las prostitutas deben aprender a complacer a sus clientes. En ocasiones, acceden a hacer cosas contra su voluntad con tal de no exponerse a que sus acompañantes las agredan. Tienen que cumplir con demasiados requisitos y estándares para que solamente las lleguen a considerar... Varias de ellas son orilladas a entrar a las redes de prostitución, donde se les explota sin descanso a través de amenazas. Pueden llegar a ser maltratadas por otras prostitutas o su padrote. Con el cliente, se arriesgan a no reci-



bir el pago acordado previamente o a contraer enfermedades de transmisión sexual, especialmente porque muchas prostitutas, por la necesidad de conseguir ganancias, aceptan condiciones perjudiciales para ellas en las que el cliente no quiere usar protección, entonces, las trabajadoras se cuidan hasta donde se les permite...

Las mujeres que ejercen el trabajo sexual también están expuestas a ser violadas, porque los clientes no adquieren ningún tipo de responsabilidad respecto a la sesión y sus consecuencias, como lesiones, embarazos y enfermedades. Igual que un violador, el cliente sólo ve en la prostituta la posibilidad de descargar su energía erótica sin responsabilidades.

Por último, la autora habla sobre las "madresposas". Emplea este término para comparar la figura de las prostitutas con la de las esposas, pues éstas también son consideradas objetos sexuales, al igual que las prostitutas porque gastan energía erótica en un hombre, no obstante, se diferencian por las intenciones, puesto que a las esposas se les asocia el erotismo con el amor y la procreación, y a las prostitutas, únicamente con un placer que puede ser comprado.

Así, existen varios tipos de mujeres vistas como objetos sexuales. La madresposa es uno, pero requiere ser seducida y conquistada por tratarse de un objeto sexual procreador, en cambio, las prostitutas son un objeto sexual erótico.

Los cautiverios de las mujeres nos concientiza sobre las múltiples formas en que las mujeres somos oprimidas y nos hace propuestas de cómo generar un cambio en las estructuras patriarcales para lograr la liberación y emancipación de nosotras las mujeres.

Marcela Lagarde y de los Ríos nos brinda una obra asombrosa que combina la rigurosidad académica con un enfoque feminista, visibilizando las diversas formas de opresión que enfrentan estas mujeres y abre un debate necesario sobre la vida religiosa y el empoderamiento femenino.

Bibliografía

De los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres*. UNAM, México, 1997.





FEMINISMOS INDÍGENAS

Aranza Juárez Ordóñez, Regina Laydes Pérez y Perla Citlalli
Sánchez Lugo¹

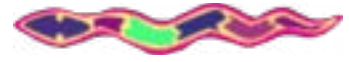
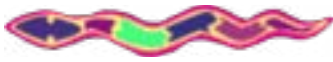
Consideramos importante comentar en *Fémine* el artículo de SEM México *Feminismos indígenas: La lucha por la esperanza*² porque creemos que visibilizar las voces y luchas de los feminismos indígenas es esencial para comprender y abordar las desigualdades de género que afectan a las comunidades indígenas. Y como se nos explica en artículo de Julieta Paredes, estos movimientos desafían los estereotipos y prejuicios occidentales, abriendo espacios para la diversidad de perspectivas y experiencias dentro del feminismo.

En primer lugar, es fundamental reconocer que los feminismos indígenas no son una extensión o variante del feminismo occidental, sino que tienen sus propias raíces históricas y culturales. Las mujeres indígenas han estado luchando por sus derechos y la justicia de género desde mucho antes de la llegada de las colonias europeas. Conocer y valorar estas luchas nos ayuda a desafiar la narrativa dominante que relega a las comunidades indígenas a supuestas posiciones de inferioridad y falta de agencia.

Además, los feminismos indígenas nos muestran la interseccionalidad entre género, raza, clase y cultura. Estos movimientos entienden que las experiencias de las mujeres indígenas están entrelazadas con la opresión colonial, como: la privación de su libertad, el nulo acceso a un centro de salud, incumplimiento de sus derechos, el despojo de tierras, la violencia sistémica y otros problemas estructurales que atraviesan sus vidas. Al ampliar nuestra comprensión sobre las distintas opresiones que enfrentan, podemos construir un feminismo más inclusivo y efectivo.

¹ Aranza Juárez Ordóñez, Regina Laydes Pérez y Perla Citlalli Sánchez Lugo. Estudiantes de tercer semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur.

² Paredes, Julieta. "Los feminismos indígenas: la lucha por la esperanza". Sam México, (recuperado en septiembre del 2023), <https://www.semmexico.mx/los-feminismos-indigenas-la-lucha-por-la-esperanza/>



Otro aspecto importante es que los feminismos indígenas nos brindan perspectivas alternativas y enriquecedoras sobre el poder, la espiritualidad, la relación con la naturaleza y la construcción de comunidad. Estas perspectivas desafían los modelos de feminismo eurocéntrico y nos invitan a cuestionar nuestras propias concepciones occidentales. Al aprender de las cosmovisiones indígenas, podemos nutrir nuestra búsqueda de justicia y equidad de formas más profundas.

Además, conocer los feminismos indígenas nos permite apreciar y valorar las contribuciones históricas y contemporáneas de las mujeres indígenas a la sociedad en general. Sus conocimientos tradicionales, habilidades artísticas, liderazgo comunitario y resistencia frente a la adversidad nos inspiran, así como nos enseñan beneficiosas lecciones sobre resiliencia, cuidado y la importancia de la diversidad cultural.

Es fundamental comprender y apoyar los feminismos indígenas porque nos ayudan a descolonizar el feminismo, que, en pocas palabras, se refiere a dividirlo del feminismo occidental, ya que suele considerarse el único movimiento feminista que existe, dejando de lado las otras ramas feministas, cuando no es así. También se debe reconocer la interseccionalidad de las opresiones, enriquecer nuestras perspectivas sobre el poder y la comunidad, y valorar las contribuciones de las mujeres indígenas. Al hacerlo, avanzamos hacia un feminismo más inclusivo y equitativo, que tome en cuenta las diversas voces y experiencias de todas las mujeres en el mundo.

Bibliografía

Paredes, Julieta. "Los feminismos indígenas: la lucha por la esperanza". *Sam México*, (recuperado en septiembre del 2023), <https://www.semmexico.mx/los-feminismos-indigenas-la-lucha-por-la-esperanza/>





LIENZO
Feminista

HOY DEVUELTA

Maya Habbibeh Noyola Campos¹

Mujer eres el morado
en la puesta del sol, tranquilo y señero.

Veo a través de tus tenues ojos
los campos cubiertos de lavanda
y el aleteo libre del colibrí.

Fuerte igual que el fuego y vacilante como el viento.

Creo firmemente que eres brillante,
porque estás constituida de estrellas
como una constelación.

A lo lejos Andrómeda te ve
esperando tu propia liberación,
añorada por años
hoy devuelta.



¹ Maya Habbibeh Noyola Campos es estudiante de primer semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur. Le gusta leer novelas de ficción.

² Dibujo de Majo Hernández.

SER MUJER

Valeria Heredia Zapién¹

Ser mujer me exige mucho,
me obliga a ser constantemente fuerte,
a veces necesito ser más valiente.

Ser mujer es tener que comportarse,
ser linda y refinada,
ser mujer es tener que quedarme callada.

Ser mujer en esta sociedad que está en mi contra,
sólo porque soy morra.

De ser mujer estoy tan cansada.

Ser mujer también es alzar la voz,
ser mujer es un acto de amor,
es tan abrasador.

Ser mujer es luchar,
ser mujer es amar,
ser mujer es alcanzar la libertad.



¹ Valeria Heredia Zapién es estudiante de quinto semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur. Le interesa defender los derechos de las mujeres, está aprendiendo sobre feminismos. Escribe poesía. Piensa estudiar Periodismo.

EL AMOR MATA

Valeria Heredia Zapién¹

Me dijeron que el amor dolía,
por eso resistí tanto.
Cada golpe era como una caricia,
me fui acostumbrando.

Me dijeron que era amor,
y aguanté cada bofetada,
estaba bajo su control.

Me dijeron que era amor,
por eso nunca me defendí.
Me dijeron que era amor,
por eso nunca hui.



¹ Valeria Heredia Zapién es estudiante de quinto semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur. Le interesa defender los derechos de las mujeres, está aprendiendo sobre feminismos. Escribe poesía. Piensa estudiar periodismo.

ELLAS

Hazel Magaña¹

Como todas,
ella sólo caminaba por ahí,
sin embargo a la huesuda no vio venir.

Ay, chiquilla, aunque no era tu momento,
conmigo tienes que ir.
Y aunque no fue tu culpa,
pues tú a la tienda sólo querías ir.

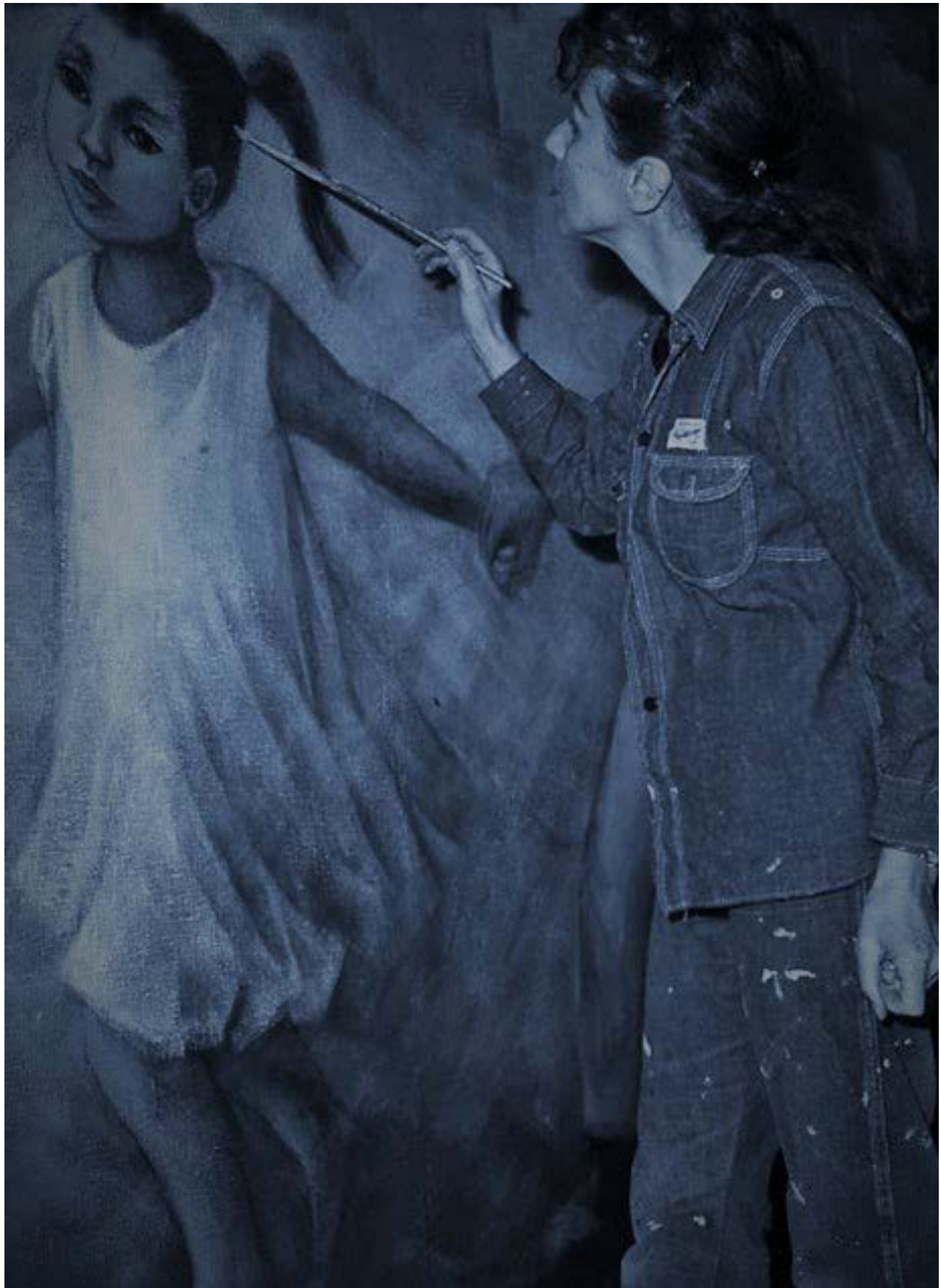
Yo no quería verte tan pronto,
pero el chico que está ahí,
fue quien te hizo venir a mí.

Ah, huesuda, déjame llorar en ti,
dile a mi mamá que grite por mí,
porque así como yo...

Hoy nos faltan mil.

¹ Estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur.







MUJERES MURALISTAS

Regina Yazmín Pérez Ponce¹

El muralismo surge de la Revolución Mexicana, en la década de 1920, con el objetivo de profundizar en las reflexiones sobre la identidad nacional. En esa época en Europa comenzaban a surgir las vanguardias, sin embargo, los artistas mexicanos se centraron en el arte figurativo y democratizador, el cual se buscaba que fuera popular e inteligible. Las obras estarían ubicadas en edificios públicos donde no podrían comprarse ni venderse, en ellas los muralistas buscaban plasmar la experiencia social nacional con sus claroscuros.

A lo largo del movimiento, las mujeres muralistas transformaron de manera radical el arte público en México durante el siglo XX y dando una perspectiva distinta a la de los muralistas hombres sobre la historia de México. Por ejemplo: "Ellos representan a las mujeres de forma alegórica, como la encarnación del ideal de la libertad o como la madre sufrida, símbolo de la patria".² Por otro lado, las artistas se representaron a partir de su propia experiencia y sus vivencias en una sociedad patriarcal.

Las muralistas dieron a conocer, a través de sus obras, a mujeres célebres que la historia por lo general no había reconocido, además reflejaron las preocupaciones sociales que marcaron la época y a su generación. Sus obras hacen referencia a la lucha de las clases sociales, la lucha obrera, el anticolonialismo y la libertad de expresión.

Aunque en México los murales realizados por mujeres son bastante amplios, poco se sabe de ellas y sus obras, dado que el muralismo está marcado por la influencia e impacto del trabajo de quienes son considerados "Los tres grandes del muralismo": Diego Rivera, David Alfaró Siqueiros y José Clemente Orozco, generando demasiadas complicaciones para las artistas, a tal grado que se desmerita su trabajo por el simple hecho de ser mujeres, sin importar lo talentosas y brillantes que sean.

¹ Regina Yazmín Pérez Ponce es estudiante de tercer semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur.

² Lagos, Ana. "Las mujeres olvidadas del muralismo mexicano". *El País*, (recuperado en septiembre del 2023) https://verne.elpais.com/verne/2019/07/25/mexico/1564076284_946521.html

Como fue el caso de María Izquierdo, quien dijo: "Pintaría al fresco si me dieran la oportunidad para hacerlo, pero hasta ahora solo confían esos trabajos a los maestros varones, campo que me ha sido negado en mi propio país".³ En 1929 obtuvo su primera exposición individual, en la Galería de Arte Moderno (actualmente) antes el Palacio de Bellas Artes de Ciudad de México, y al año siguiente se convirtió en la primera mexicana en exponer en el Art Center de Nueva York (Estados Unidos) y a pesar de su talento y sus méritos profesionales, su trayectoria como artista estuvo marcada por cancelaciones de proyectos y descalificaciones de su trabajo.

Esta muralista generó una denuncia titulada: "María Izquierdo vs. Los Tres Grandes", en la que dice: "Lo dramático es ese peligro por el que atraviesa la pintura mexicana y, por ende, la cultura nuestra".⁴ Donde habló sobre lo indignada que se sentía, no sólo por la cancelación de sus proyectos murales y uno de los más importantes que realizaría en el Palacio del entonces Distrito Federal, sino también de lo peligroso del monopolio de los tres grandes. Mientras que ellos surgieron a partir de la fundación de la Comisión de Pintura Mural en 1947 y les comenzaron a dar todos los encargos públicos, en especial los más importantes, mientras que a las mujeres artistas se les fueron quitando y negando todas las oportunidades en el campo laboral. Sin embargo, ellas son fundamentales para la comprensión de la otra parte de la historia que normalmente no conocemos. No podemos dejar de mencionar a las más célebres artistas de este movimiento:



Aurora Reyes (1908-1985)

Fue la primera mujer muralista de México, escritora, activista política y maestra. Originaria de Chihuahua, estudió en la Academia de San Carlos, donde desarrolló sus habilidades artísticas. Sus pinturas se enfocaron en resaltar los problemas de los desprotegidos y desarrolló su estilo en el retrato, los cuales eran por lo general rostros femeninos.

³ Guillén, Beatriz. "[Las olvidadas de América] María Izquierdo, una pintora tapada por los muralistas". *El País*, (recuperado en septiembre del 2023), <https://elpais.com/mexico/2021-03-07/maria-izquierdo-una-pintora-tapada-por-los-muralistas.html>

⁴ Lagos, Ana. "Las mujeres olvidadas del muralismo mexicano". *El País*, (recuperado en septiembre del 2023) https://verne.elpais.com/verne/2019/07/25/mexico/1564076284_946521.html

Su primer mural se encuentra en el Centro Escolar Revolución y es titulado "Atentado a las maestras rurales" (1936), "Una mujer con el rostro suplicante es arrastrada de los cabellos por un hombre que a la vez destruye un libro en el aire. Mientras el cuerpo de la mujer es tirado enérgicamente, otro hombre, cuyo rostro es imposible de ver por el gran sombrero que porta, la golpea con la cantonera de un rifle. El acto es observado por un trío de niños que se resguardan detrás de un muro, incluso uno parece esconder su rostro ante la imposibilidad de concebir este acto de violencia".⁵ Como pudimos observar, plasma algunas de sus preocupaciones, como la educación y la lucha por mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras.

Rina Lazo (1923-2019)

Originaria de Guatemala, estudió en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda". Cuando ella llega a México, el muralismo ya estaba convertido en una de las actividades culturales más importantes del país. Fue asistente de Diego Rivera, con quien trabajó en el icónico mural "Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central", una pieza destacada del muralismo mexicano.

Sus obras murales son "El agua, origen de la vida sobre la tierra" (1951), ubicada en el Cárcamo de Dolores en Chapultepec; "La universidad, la familia y el deporte en México" (1952), plasmada en el Estadio Olímpico Universitario; "El pueblo en demanda de salud" (1953), localizado en el del Hospital La Raza; y "La gloriosa victoria" (1954) en el Palacio Nacional de la Cultura de Guatemala.

Elena Huerta (1908-1997)

Esta artista es autora del mural más grande hecho por una mujer en México, se trata de un trabajo de 450 metros cuadrados ubicado en Saltillo, Coahuila, donde se encuentran la mayor parte de sus obras. Sus murales están en diversas instituciones como: la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro, el Instituto de Ciencias y Artes de Saltillo y el Centro Cultural Vito Alessio Robles.

Hermanas Marion y Grace Greenwood

Originarias de Brooklyn, Estados Unidos. Estudiaron en la Art Students League de Nueva York y en la Académie Colarossi en París. Marion aprendió sobre el muralismo y la técnica al fresco a través de Pablo O'Higgins y ella le enseñó a su hermana Grace. El primer mural de Marion fue el "Mercado en Taxco" (1933), ubicado en el Hotel Taxqueño, en Guerrero.

En el estado de Morelia, las hermanas pintaron "Hombre y máquina", ubicado en el Museo Regional Michoacano, y "Paisaje y economía de Michoacán", ubicado en el Colegio de San Nicolás. Grace Greenwood pintó la obra "La minería" (1935) en el Mercado Abelardo L. Rodríguez de la Ciudad de México, mientras que Marion Greenwood pintó "Los alimentos y su distribución por el canal de la Viga" (1935) y "La industrialización del campo" (1935); ambas realizaron el mural "Trabajadores de todos los países, uníos" (1935).

⁵ Cultura, S. de. (s. f.). "Las grandes mujeres del muralismo en México". *Gobierno de México*, (recuperado 19 de septiembre de 2023) <http://www.gob.mx/cultura/articulos/las-grandes-mujeres-del-muralismo-en-mexico?idiom=es>



Electa Arenal (1935-1969)

Fue una poeta y escultora mexicana, que se desempeñó hábilmente en la obra mural monumental; recibió instrucción artística en el muralismo por parte de su madre, Elena Huerta, a quien asistió en la obra "Los frescos" de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en Coahuila; además colaboró con Diego Rivera en los murales exteriores del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, formó parte del Taller Escuela Siqueiros y participó en la realización de los murales del Polyforum Cultural Siqueiros y de la Sala de la Revolución del Museo Nacional de Historia.

Sus obras más famosas se encuentran en Cuba como lo son "Canto a la Revolución" (1962), "Átomos y niños" (1963), "Revolución Cubana" (1965), "Infancia" (1963), "Maternidad" (1964) y "Palomas" (1965). Murió a finales de la década de 1960 al caer de un andamio mientras asistía al muralista Siqueiros en la realización de un mural.

Valetta Swann (1904-1973)

Fue una pintora y escultora inglesa, se viene a vivir a México, logró montar diversas exposiciones individuales, incluso en el Palacio de Bellas Artes. Sus obras representaban escenas de la vida rural, el campo, las tradiciones y la cotidianidad de las mujeres. Algunas de sus obras murales son "Sinfonía cósmica" (1960) y "Las delicias" (1964), esta segunda creada para el Museo Nacional de Antropología.

Fanny Rabel (1922-2008)

De origen polaco, especializada en la pintura de caballete, el grabado, la escenografía y la pintura mural. Fue discípula de Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Frida Kahlo. Estudió en "La Esmeralda" y formó parte de Los Fridos. Sus obras se centraron en cuestiones de emotividad. Algunas de sus obras son "Alfabetización" (1952), ubicada originalmente en Coyoacán y actualmente desaparecida, y "Sobrevivencia de un pueblo por su espíritu" (1957), localizada en el Centro Deportivo Israelita de la Ciudad de México. En una entrevista a Rabel, observamos el sesgo misógino al que se enfrenta el arte hecho por mujeres:



"Señorita, ¿de quién es este mural". Ella contestó: "pues mío". A lo que su interlocutor insistió: "Sí, ya veo que usted también está pintando, pero ¿quién es... el hombre?". Esta anécdota la cuenta en Recuerdos e incidentes de un mural Fanny Rabel (Polonia, 1922), discípula de Frida Kahlo, y asistente de Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros. Rabel forma parte de una larga lista de mujeres muralistas arrinconadas en la historia por el peso de los muralistas varones."⁶

Podemos observar que, a lo largo de la historia del muralismo, las obras hechas por las muralistas fueron silenciadas, haciéndolas vivir bajo la sombra del Monopolio de los tres grandes, arrebátándoles todo su trabajo en el campo laboral y su reconocimiento, con el propósito de que no se supiera la verdad histórica contada a través de las Mujeres Muralistas. Su legado nos deja una visión más amplia de las problemáticas que vive la mujer en una sociedad patriarcal, de nosotros depende seguir alzando la voz para difundir sus obras y su historia.

Bibliografía:

Cultura, S. de. (s. f.). "Las grandes mujeres del muralismo en México". *Gobierno de México*, (recuperado 19 de septiembre de 2023) <http://www.gob.mx/cultura/articulos/las-grandes-mujeres-del-muralismo-en-mexico?idiom=es> Guillén, Beatriz. "Las olvidadas de América" "María izquierdo, una pintora tapada por los muralistas". *El País*, (recuperado en septiembre del 2023), <https://elpais.com/mexico/2021-03-07/maria-izquierdo-una-pintora-tapada-por-los-muralistas.html>
Lagos, Ana. "Las mujeres olvidadas del muralismo mexicano". *El País*, (recuperado en septiembre del 2023) https://verne.elpais.com/verne/2019/07/25/mexico/1564076284_946521.html



⁶ Lagos, Ana. "Las mujeres olvidadas del muralismo mexicano". *El País*, (recuperado en septiembre del 2023) https://verne.elpais.com/verne/2019/07/25/mexico/1564076284_946521.html

GR CUERPOS COMO
OBJETO DE CONSUMO

A

O
R

F

A

A
D



es CAPRiCHO, esPECiSTA
S PATRiARCA S

NI OPRIMIDAS, NI OPRESORAS

Feminismo antiespecista

Mar Uribe¹

Hace un año, conocí a Liliana Dircio, una mujer extraordinaria a quien admiro profundamente y que revolucionó mi vida de una manera preciosa; entre todas las enseñanzas que me ha dado, destacó una que considero de suma importancia y que me hizo entender que como feminista tengo que ser congruente y luchar por los derechos de todas las hembras de todas las especies, por lo que darle visibilidad al *feminismo antiespecista*, se ha convertido en una prioridad para mí; para lograr esto, primero tenemos que conocer el concepto de especismo.

El especismo es la discriminación moral basada en la especie, es decir, considerar y tratar a una especie como inferior a otra, aunque sus intereses y derechos sean equivalentes. Por lo tanto, el antiespecismo es una postura política y moral que considera que los animales humanos y los no humanos, contamos con derechos semejantes y nuestra vida tiene el mismo valor. El ver a los animales no humanos como un objeto de consumo o de entretenimiento es, básicamente, violar los derechos de un sujeto.

Entiendo que el especismo es una práctica que hemos tenido arraigada desde hace mucho tiempo y que, incluso, se nos ha inculcado desde la infancia el normalizar un sinfín de actitudes especistas, por ejemplo, cuando de pequeños se nos enseñaba que lo normal era comer "carne" o regalar "mascotas" (por cierto, el término "mascota" es especista puesto que viene del francés *mascotte*, cuyo significado es amuleto), sin embargo, es una práctica que debemos erradicar cuanto antes.

En lo personal, creo que, en la práctica del especismo, quienes más sufren son las hembras (no estoy invalidando la violencia y opresión que sufren los machos), esto debido a que las hembras son violadas, obligadas a parir una y otra vez, les arrebatan a sus crías, y les quitan su leche, sus huevos, etc., debido a esto, considero que es de suma importancia dar visibilidad a la violencia que sufren las hembras (y machos) de otras especies.

La lucha contra el patriarcado y la lucha con el especismo, se unen gracias a lo parecidas que son las estructuras de consumo y opresión, tal como lo menciona Carol J. Adams en su libro *La política sexual de la carne*: "cuando se viola a una mujer, su identidad pasa de ser la de un sujeto con derechos, con capacidad de decisión o de resistencia, a la de un objeto utilizado para el placer de otros. La experiencia de muerte de

¹ Soy Mar Uribe, tengo 18 años y soy estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur. Soy feminista y a lo largo de mi vida he rescatado a varios perros y gatos de la calle, por lo que el tema de los animales siempre ha estado presente como una parte importante de mi vida. Decidí volverme feminista, porque para mí, el feminismo no se trata de odiar a los hombres ni de buscar privilegios especiales. Se trata de luchar por un mundo donde cada individuo, independientemente de su género o especie, pueda prosperar y ser tratado con dignidad y respeto. Como mencioné, el tema del respeto a los animales siempre ha sido una parte esencial en mi vida y al ser feminista antiespecista, mi objetivo es retar no sólo la desigualdad de género, sino también las jerarquías y la explotación presentes en nuestro trato a los animales. Ambos movimientos comparten un hilo de cuestionar y dismantelar los sistemas de opresión que afectan tanto a animales humanos como a los no humanos.

Creo fielmente en el poder extraordinario que tenemos las mujeres: el poder de cambiar las cosas. A lo largo de la historia, nuestra resiliencia, determinación y espíritu inquebrantable han impulsado movimientos transformadores, y remodelado sociedades, y afortunadamente, en mi camino, he coincidido con mujeres maravillosas quienes revolucionaron mi vida de una manera hermosa y quienes me han ayudado a abrir los ojos en muchos aspectos y me han enseñado cosas muy valiosas, aunque creo que las coincidencias son más bien sincronías.

Aprovechando la fuerza colectiva que tenemos las mujeres podemos abordar los retos a los que nos enfrentamos actualmente y construir un mundo más inclusivo, equitativo y armónico para todos los individuos. El poder de las mujeres para cambiar las cosas no es sólo una fuerza, sino una promesa para revolucionar el mundo y pintarlo de morado.

los animales actúa para ilustrar la experiencia vivida de las mujeres."²

Pese a que el feminismo y el antiespecismo son dos movimientos distintos, se pueden entrelazar de muchas maneras. El feminismo antiespecista plantea que no podemos luchar por los derechos de las hembras humanas, mientras ignoramos al resto de hembras de otras especies, quienes al igual que nosotras, sufren de violencia y opresión. En esta rama del feminismo, se sostiene que, si podemos luchar por nuestros derechos, también podemos hacerlo por los de otros colectivos, en especial si ellos no tienen estructuras para hacerlo.

Afortunadamente, en la actualidad "nos hemos estado enfrentando a un cambio de paradigma, donde las formas de discriminación arbitraria cada vez son más rechazadas y los movimientos de liberación se expanden. En este contexto, el cuestionamiento al especismo [...] es un tema de discusión que va abriéndose paso".³

Bibliografía

Adams, C. J. *La política sexual de la carne. Una teoría crítica feminista vegetariana*. 2016. Madrid.

Ochodocuatro Ediciones.

Cisneros, L. *Víctimas de la ciencia. Reportaje sobre la experimentación con animales*. UNAM, 2005.

Ilustraciones: Hazel Magaña @juguito_de_arte



² Adams, C. J. *La política sexual de la carne. Una teoría crítica feminista vegetariana*. 2016. Madrid. Ochodocuatro Ediciones.

³ Cisneros, L. *Víctimas de la ciencia. Reportaje sobre la experimentación con animales*. UNAM, 2005.

MÁS FUERTE QUE NUNCA

Valeria Heredia Zapién¹

Temblando y con lágrimas escribo esto.

Le lloro a la niña de 12 años que no pude proteger, y tal vez comparta nuevamente mi historia, porque jamás será suficiente para sanar todo el daño, la manera en la que me hizo pedazos y me lastimó.

Conocí a alguien que aparentaba ser un ángel, pero era el mismísimo demonio. Alguien que se aprovechó del amor que le tenía, alguien que me manipuló para hacer cosas que yo no quería hacer, alguien que me hizo creer que yo no estaba completa y que sin él yo no era nada.

Me golpeó, me humilló, me habló con groserías, me ofendió, me presionó, me lastimó y me hizo creer que eso era amor.

Son cosas que aún no logro sanar, que jamás olvidaré, que lo odiaré el resto de mi vida, porque su cara me provoca ansiedad y pánico. Me aterra encontrármelo, me da miedo.

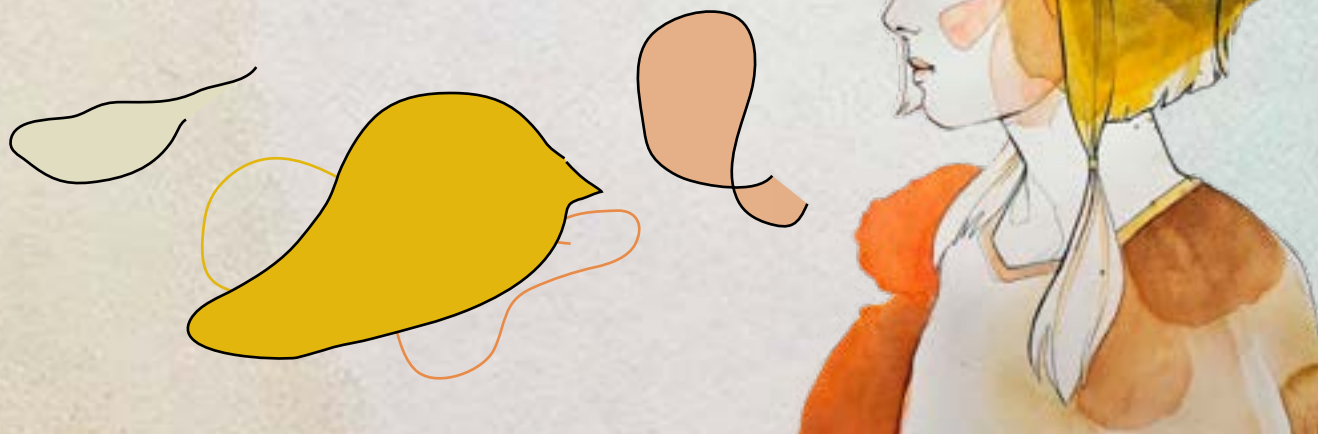
Hace un año escribí lo anterior.

A seis años de los hechos: hoy ya no tengo miedo.

Hoy, alzo la voz, porque el amor es libertad, porque soy una mujer completa y que no necesita a nadie para poder ser feliz.

El amor no nos ata, el amor nos hace libres.

Hoy soy libre, hoy soy más fuerte que nunca.



¹ Valeria Heredia Zapién es estudiante de quinto semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur. Le interesa defender los derechos de las mujeres, está aprendiendo sobre feminismos. Escribe poesía. Piensa estudiar periodismo.



PUNTOS DE APOYO.

NO

E S T Á S
S O L A .

PERSONAS ORIENTADORAS COMUNITARIAS: PRIMER CONTACTO EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CCH SUR

Rocío Valdés Quintero¹ y Guadalupe Valentina Florido Araujo²

Dentro del Sistema de Educación Media Superior en México, la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con dos subsistemas de bachillerato, por un lado, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y por otro el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), ambos subsistemas son de gran relevancia en el país dado que sus planes de estudio son replicados en diferentes instituciones de bachillerato, además de que alimentan con sus egresadas y egresados las diferentes licenciaturas que imparte la Universidad.

Es necesario mencionar que, a diferencia de la ENP, el CCH se caracteriza por su masividad, pues según datos de la propia Universidad, alberga alrededor de 56,990 estudiantes, de los cuales 29,089 son mujeres y 27,901 son hombres, mientras que la ENP tiene un total de 47,961.³ Lo cual expresa que el CCH atiende al 54% del estudiantado de este nivel educativo en únicamente cinco planteles, a diferencia de la ENP que cuenta con nueve planteles.

Por lo tanto, resulta importante crear políticas educativas acordes a la masividad de la población estudiantil del CCH, sustentadas a través de la construcción de una comunidad educativa⁴ que responda a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a su vez a la sana convivencia dentro del entorno escolar. No debe perderse de vista que la escuela es un espacio social en donde confluyen diversos agentes socializadores, en este caso, estudiantado-cuerpo docente-autoridades-familias.

Hace más de una década la educación media superior en el país es de carácter obligatorio, desde entonces a la fecha se ha buscado su universalización, y para lograrla, especialistas en educación⁵ e instituciones nacionales e internacionales en materia educativa como la SEP, UNAM, UNESCO y CEPAL coinciden en que es necesario construir comunidades en las escuelas que permitan fortalecer el proceso formativo y de socialización en las personas, a través del trabajo coordinado y consecuente de la relación entre actores del

1 Rocío Valdés Quintero. Cuenta con ocho años de antigüedad en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, adscrita al área Histórico social, donde imparte las asignaturas de Historia de México y Ciencias Políticas y Sociales. Maestra en Docencia para la Educación Media Superior en Ciencias Sociales y licenciada en Sociología, ambos grados por la FCPYS de la UNAM, ha participado en diversos foros y congresos internacionales sobre educación, con el tema formación de ciudadanía en adolescentes y didáctica humanista, además es coautora del libro *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Caminos de la investigación* y del libro *Interpretaciones imaginadas de la historia universal moderna y contemporánea*. Ha desarrollado diversos materiales didácticos para alumnos en su área de especialidad, asimismo ha escrito diversos artículos científicos y académicos para revistas indexadas dentro y fuera de la Universidad sobre currículo escolar, género, feminismo, ciudadanía, didáctica humanista y relaciones intersubjetivas en el aula.

2 Guadalupe Valentina Florido Araujo. Presidenta de la Comisión Interna de Equidad de Género (CINIG) en el CCH Sur. Integrante del Consejo Técnico del mismo plantel. Actualmente, imparte la materia de Igualdad de Género.

3 Universidad Nacional Autónoma de México. *Agenda Estadística. Secretaría de Planeación*. UNAM, México, 2023.

4 Molina, E. "Creación y desarrollo de comunidades de aprendizaje: hacia la mejora educativa". *Revista de Educación*, 337, pp. 235-250, 2005.

5 Weiss, E. "Más allá de la socialización y de la sociabilidad: jóvenes y bachillerato en México". *Educación e Pesquisa*, 41, pp. 1257-1272, 2015.

proceso educativo para aterrizar en el logro de las funciones sustantivas tanto de la Universidad como del CCH (docencia, investigación y difusión de la cultura).

Aunado a la construcción de una comunidad inclusiva, libre de toda forma de discriminación, enfocada en la igualdad sustantiva y en la erradicación de la violencia en todas sus formas, particularmente de la violencia de género, la Universidad ha impulsado diferentes estrategias y mecanismos para impulsar la igualdad de género en las prácticas, funciones y cultura institucional de la UNAM para hacer frente al problema estructural de la violencia reflejada en los espacios universitarios.

En 2020 se creó la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU) por acuerdo rectoral, justamente porque "la UNAM considera necesario y apremiante llevar a cabo acciones que permitan articular y coordinar a todas las instancias que se ocupan de las políticas de género y avanzar con resolución hacia la consolidación de la igualdad sustantiva en la Institución".⁶

Entre las diversas e importantes acciones llevadas a cabo por la CIGU, destaca la creación de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG), encargadas de impulsar la implementación de la política institucional en materia de igualdad de género y prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género. Asimismo, se fundó el Programa de Personas Orientadoras Comunitarias (POCs), quienes informan, guían, escuchan, apoyan, canalizan y promueven la igualdad de género en las comunidades.

Ahora bien, con base en la experiencia de las POC en el CCH Sur desde 2019, nos hemos percatado que del total de casos atendidos durante el periodo de 2019 a 2023, la mayor frecuencia entre estos se compone por violencia entre estudiantes-estudiantes, seguido de estudiante-docente, docente-docente y en menor medida entre administrativos y que el tipo de violencia más común es la psicológica y sexual, entre otras como física, simbólica y digital.

Por ello resulta apremiante diseñar un plan de intervención de primer contacto en casos de violencia de género, el cual ponga como centro de su actuar a las y los estudiantes del CCH, quienes en su mayoría son adolescentes menores de edad y por ello se distinguen del resto de integrantes de la comunidad universitaria, con condiciones etarias particulares para su correcta atención.

En la adolescencia ocurren la mayor parte de los cambios, físicos, mentales y emocionales de los seres humanos. Dichos cambios se dan de manera similar en la mayoría de las culturas occidentales y dependen de la información proporcionada por su cultura para interpretar los cambios que ocurren en su cuerpo y en su apariencia física. De esta manera, al depender los adolescentes de la información que les proporcione su cultura, a través de la familia, amigos, escuela, trabajo, medios de comunicación, etc., se interiorizan y rechazan valores que trazan su pensamiento y su actuar en la configuración de su identidad. Sin embargo, cuando la cultura no proporciona la información necesaria y/o adecuada, este sector de la población se encuentra expuesto a distintos riesgos, con un alto grado de vulnerabilidad. Por ello es fundamental garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de acciones en favor de la igualdad de género.

⁶ Universidad Nacional Autónoma de México. *Gaceta UNAM*, UNAM, México, 2 de marzo de 2020.



De manera que el primer contacto como POCs busca superar el ejercicio empírico de dicha actividad a través de la sistematización metodológica de las acciones a realizar, mediante un proceso de intervención de primer contacto con alto sentido humanista, sensibilidad y perspectiva de género tanto para la atención como para la identificación de las violencias.

Así, las POCs se han convertido en el primer contacto de atención en los casos de violencia de género en las diferentes entidades académicas de la UNAM, es decir remiten los casos de violencia de género a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, como única entidad dentro de la Universidad para atender los casos de violencia de género. Además, son promotoras institucionales comunitarias de la igualdad sustantiva, prevención y erradicación de la violencia por razones de género.

Las POCs son integrantes de la comunidad universitaria de manera voluntaria, se encuentran en constante vinculación con la CIGU y con la Defensoría, instancias que las capacitan y sensibilizan en temáticas de género, atención de primer contacto y procedimientos jurídicos universitarios. Aunado a ello, son un puente de comunicación directa con las comunidades de cada plantel.

Entre las funciones que realizan las POCs en las entidades académicas, se encuentran el brindar información sobre las rutas de atención de la Defensoría para presentar una queja, por lo tanto, remiten inmediatamente a esta instancia universitaria para evitar la revictimización de las personas en situación de víctima. Lo anterior a través de un ejercicio de escucha activa, empática y sorora ante la situación manifestada, y en ese sentido manejan la información con suma discreción para evitar poner en riesgo a las personas en situación de víctima. En ese sentido, la importancia de las POCs como primer contacto radica en la atención brindada a las víctimas a través de la perspectiva de género para la correcta, adecuada y expedita canalización a las instancias universitarias correspondientes, por lo tanto, si consideras que eres víctima de violencia de género, acude de inmediato con las POCs de tu plantel.

Para más información consulta la página: <https://coordinaciongenero.unam.mx/personas-orientadoras-comunitarias>, donde podrás encontrar a las POCs de tu plantel.

En el Plantel Sur:

Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG)

Ubicación: Edificio CH, planta alta.

Contacto: igualdadgenero.sur@cch.unam.mx

Personas Orientadoras Comunitarias (POCs)

1. Nombre: **Alberto Bernal Díaz**

Contacto: alberto.bernal@cch.unam.mx

2. Nombre: **Sara Evangelina Calderón Saitz**

Contacto: saraevangelina.calderon@cch.unam.mx

3. Nombre: **Cynthia Guadarrama Guerrero**

Contacto: cynthiagg.3110@gmail.com

4. Nombre: **Rocío Valdés Quintero**

Contacto: rocio.valdes@cch.unam.mx

5. Nombre: **María Guadalupe Valencia Mejía**

Contacto: guadalupe.valencia@cch.unam.mx

Bibliografía

Molina, E. “Creación y desarrollo de comunidades de aprendizaje: hacia la mejora educativa”. *Revista de Educación*, 337, pp. 235-250, 2005.

Universidad Nacional Autónoma de México. *Agenda Estadística, Secretaría de Planeación*. UNAM, México, 2023.

Universidad Nacional Autónoma de México. *Gaceta UNAM*, UNAM, México, 2 de marzo de 2020.

Weiss, E. “Más allá de la socialización y de la sociabilidad: jóvenes y bachillerato en México”. *Educação e Pesquisa*, 41, pp. 1257-1272, 2015.



Foodies

¡ADIOS AL FABÚ. MI SALUD!





HOY DECIDIMOS NOSOTRAS

Valeria Heredia Zapién¹

El aborto es un tema bastante controversial en nuestra sociedad actualmente. Se trata de la interrupción del embarazo antes de las doce semanas de gestación, es un derecho de salud humana, aunque la parte que se opone le llama "delito" o "asesinato" siendo que, durante el periodo permitido para realizar el aborto, el embrión no posee cerebro, ni sentimientos.

¿Y quién decidió que el aborto debía ser ilegal? Así es, algunos hombres. Ellos han decidido durante años sobre nuestros cuerpos, nos han arrebatado nuestro derecho de autonomía, como si fuésemos de su propiedad.

Además, lo han decidido por nosotras: los conservadores y la religión.

La religión ha creado un tabú alrededor de la sexualidad, la considera un pecado si ocurre fuera del matrimonio, debiendo ocurrir solamente con fines reproductivos. "Tienes que asumir las consecuencias si decides tener sexo fuera de lo establecido", ordenan. También consideran que si nos embarazamos es porque "Dios así lo quiso".

Los conservadores siempre actúan bajo sus propios intereses, buscan eliminar conductas que van en contra de lo religioso, obstaculizan los derechos de las mujeres, siempre han estado en contra de la despenaliza-

¹ Valeria Heredia Zapién es estudiante de quinto semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur. Le interesa defender los derechos de las mujeres, está aprendiendo sobre feminismos. Escribe poesía. Piensa estudiar periodismo.



ción del aborto y durante años han defendido un sistema opresor. Explotan la función reproductiva de nuestro cuerpo, porque a éste lo ven como el sustento del capitalismo. Otra de las excusas por las que se oponen a que abortemos es porque ellos quieren que sigamos pariendo a los futuros trabajadores que le servirán al Estado.

La penalización del aborto trae consecuencias bastante preocupantes, podemos comenzar con los niños no deseados y las madres infelices por ser obligadas a parir.

El factor más importante, que en lo personal creo que casi nadie vemos, son todas aquellas mujeres que mueren a diario en algunas clínicas de aborto, ya que, algunas por el hecho de ser clandestinas, sus condiciones son insalubres. También están las que recurren a métodos caseros, utilizando agujas para tejer, varillas de paraguas, y el más frecuente, ganchos para ropa. Otras mujeres optan por tomar medicamentos o menjurjes que no son seguros. Todo lo mencionado puede causar infecciones, desgarres, hemorragias y por ende muchas muertes.

Nos hemos enfocado en el hecho de si abortar es correcto o no, cuando la discusión debería ser, cómo mejorar las condiciones para que las mujeres que decidamos no ejercer la maternidad lo hagamos de forma segura. Penalizar el aborto no reduce la cantidad de mujeres que lo llevan a cabo, sólo aumentan el riesgo de muertes. Las mujeres que no quieren ser madres ven cómo abortar, sin importar si es legal o no.

Todas las mujeres tienen diferentes contextos, distintos motivos por los que deciden abortar. Las personas nos sentimos con el derecho de juzgar a quienes deciden hacerlo, sin conocer la historia de cada una. Desconocemos si estas mujeres que lo hacen pasan por procesos complicados emocionalmente, si les lleva tiempo tomar la decisión o cómo repercute en su vida posteriormente.

Lo ideal sería que contáramos con una educación sexual completa e integral, que no tuviésemos ni que llegar a tener que tomar la pastilla del día siguiente. Así sería menos necesario tener que abortar, pero esta idea es utópica, pues la realidad es muy distinta: los métodos anticonceptivos fallan. En vez de limitarnos para no ejercer nuestra sexualidad, deberíamos contar con todas las herramientas que necesitamos para protegernos y tener la opción de un aborto seguro. La maternidad debe ser deseada y debemos dejar de verla como una obligación.

La Suprema Corte de
Justicia de la Nación
**despenalizó el aborto a
nivel federal** por vía de
un amparo judicial.



Por otra parte, hay mujeres que son violadas y, aun así, se les obliga a parir, con todo y que vienen de una situación que conlleva un proceso difícil y doloroso, donde también les fue arrebatada la autonomía que tienen sobre sí mismas.

Por fortuna, el aborto fue despenalizado en México el 6 de septiembre de 2023 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se deberá otorgar el servicio de forma gratuita a cualquiera que lo solicite, ya ninguna mujer será sancionada por abortar, esto representa un gran paso para el país, y sobre todo para nosotras. Cabe recalcar que la despenalización no es suficiente, representa sólo un paso. Abortar de forma libre, segura y gratuita es nuestro derecho.

Las mujeres tenemos derecho de decidir sobre nosotras mismas porque nuestro cuerpo nos pertenece. Ya no dejaremos que ellos lo hagan.

Hoy decidimos nosotras.



Un día histórico para México

El 6 de septiembre de 2023, día en que se despenalizó el aborto en todo el país.

Gracias a una estrategia jurídica encabezada por el GIRE – Grupo de Información en Reproducción Elegida, la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó que se deberá eliminar el delito de aborto voluntario del Código Penal Federal.

Para mayor información:

Consulta el Boletín de Prensa del #GIRE, a quienes agradecemos su enorme labor: <https://gire.org.mx/.../corte-despenaliza-el-aborto-a.../>

Bibliografía:

Lamas, M. *Política y reproducción: aborto, la frontera del derecho a decidir*. Plaza & Janes Editores, S.A., 2001.

Montalvo, G. *¿Puede el feminismo ser de derecha? - Opción s. Opción S*, 2020, (recuperado en septiembre del 2023), <https://opcions.ec/portal/2020/03/12/puede-el-feminismo-ser-de-derecha/>

Ortíz, Ana. “Clínicas clandestinas de aborto en México”. *Ginecafem México*, 2023, (recuperado en septiembre del 2023), <https://www.ile.mx/clinicas-clandestinas-de-aborto-en-mexico/> GIRE. (Recuperado en septiembre del 2023), <https://gire.org.mx/.../corte-despenaliza-el-aborto-a.../>



MENSTRUACIÓN DIGNA, GRATUITA Y SEGURA

Hazel Magaña¹

En México, las mujeres y personas menstruantes representan el 51.14% de la población, mientras que cerca del 62% de ellas se encuentran en edad menstruante. El 42% de las adolescentes y niñas reportan haber faltado a la escuela durante su menstruación.

¿A qué se va con esto? A que la menstruación sigue siendo un tabú, sigue siendo algo, por lo que nos tendríamos que avergonzar y mantener "en secreto" cuando estamos "en esos días". Hay tanta desinformación, que hasta se puede caer en un discurso machista, invalidando o minimizando lo que sentimos, y pensamos sólo porque estamos "en nuestros días".

Debemos dejar de tenerle miedo a la palabra menstruación.

Es un proceso totalmente natural.

Aún recuerdo cuando nos daban la plática sobre este tema en la primaria, donde nos separaban a todas las niñas de los niños para poder darnos la explicación. Desde ahí estamos creando estigmas sobre la mens-

¹ Mi Nombre es Hazel, tengo 18 años. A lo largo de mi vida me he preguntado el porqué se nos trata distinto a hombres y mujeres, al final somos "iguales" aunque dentro de esto, tenemos distintas necesidades fisiológicas. Desde pequeña no me podía quedar callada cuando notaba algo injusto y más cuando se trata de nosotras las mujeres. Cuando iba en secundaria entré a la lucha feminista ya que, una de mis amigas más cercanas fue víctima de feminicidio. Hasta la fecha sigue sin haber justicia. Todas las mujeres hemos sufrido algún tipo de violencia sistemática, desde un "piropo", o que no nos hagan caso de nuestros derechos o de nuestro derecho a una salud digna, hasta lo peor... Por eso, llevo mi lucha diaria, porque quiero que exista un cambio. Enamórense de su lucha y llévenla a todos lados.

truación, ya que esto entra en la educación sexual femenina y es algo que todos, todas y todes deberíamos entender y saber.

Según un estudio hecho por el Gobierno de México, las mujeres gastamos cerca de 15 toallas sanitarias o tampones al mes. Al año podríamos llegar a gastar hasta 4,000 pesos o más, sólo en productos de cuidado íntimo (hablando de toallas y tampones). Mientras que las mujeres de escasos recursos gastan más en productos de higiene que el resto.

Esto nos lleva a que, estos productos deberían ser completamente gratuitos, así como todos los productos de higiene íntima.

Deberíamos dejar de ver como un privilegio el poder tener una toalla para cuando estamos menstruando, debemos dejar de ver como privilegio el tener una menstruación Digna, y lo debemos empezar a ver como un derecho.

Es importante que reconozcamos la relación de la menstruación con la dignidad humana.

¿Cómo podemos hacer esto?

- Que en los baños de nuestras escuelas haya dispensadores de toallas sanitarias o tampones.
- Empezar a hablar abiertamente del tema sin tenerle miedo o asco a la palabra.
- Dejar de minimizar las emociones de las mujeres y personas menstruantes sólo por encontrarse en la etapa de la menstruación.
- Que estos productos sean gratuitos para todas las mujeres y personas menstruantes.
- Dar una mejor educación sexual tanto a hombres como a mujeres.

Debemos de dejar de ver el tener una menstruación digna, segura y gratuita como un privilegio, y empezar a verlo como un derecho básico de las mujeres y personas menstruantes de México y del mundo.

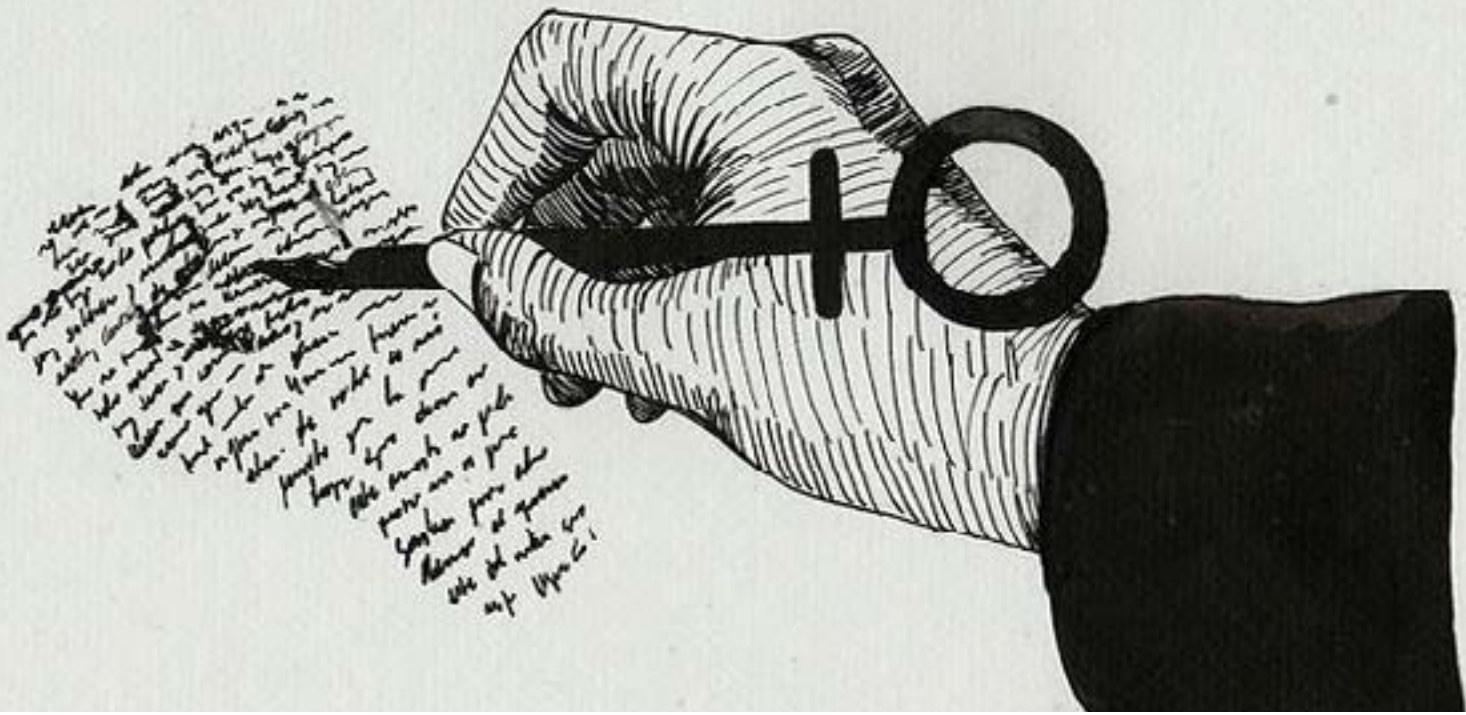
Bibliografía

UNICEF. *Higiene menstrual*. Unicef.org, (recuperado el 15 de septiembre de 2023), <https://www.unicef.org/mexico/higiene-menstrual>





Desarmando Géneros



SIRVIENTA: SÍ ¿Presidenta: no? Alejandra Cruz¹

Al estallar en gran escala la difusión de los ideales y propuestas del movimiento feminista hace tan sólo unos años, el manejo de las normas gramaticales y su relación con las luchas sociales comenzó a ser un tema recurrente en la mesa de algunas familias hispanohablantes.

En este contexto, existe una acalorada discusión sobre si recalcar o no el género gramatical femenino en ciertas palabras. De esta discusión surgen, entre otras, dos preguntas clave: ¿qué tanta obediencia debemos mostrar los hablantes en general a las normas impuestas por los estudiosos? Y, especialmente: ¿estos defienden al idioma y sus leyes, guiados por el respeto al mismo?

La parte conservadora tiende a defender la adaptación femenina de algunos vocablos destinados a cargos burocráticos o con poder apelando "al respeto del idioma". Dicha exigencia la sustenta en el uso de verbos y verboides. Los verbos expresan acciones con implicación de tiempo, lugar y modo. En cuanto a los verboides, estos no abundan en los detalles; omiten cualquier dato que no sea el acto en sí. Poseen una clasificación en la que se encuentran los llamados "participios activos", que se forman a partir de la terminación "ente" (según algunos conocedores del tema, proviene del verbo latín *eseyente* y significa "ser") en unión a un verbo. Por ende podemos afirmar que los participios activos hablan de un ser que realiza una acción ("atacante", unión de atacar. Y "ente": visitante, unión de visitar y "ente"...). Entonces, bajo esta premisa, no es necesario intercambiar "ente" por "enta" en ninguna palabra de esta clase, ya que el anterior sufijo no habla de un hombre, sino de un ser que puede presentarse como femenino o masculino, ¿o no?

¹ Soy Alejandra Cruz, proveniente del Estado de México, nacida durante el 2006 curso el cuarto semestre en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, y aspiro a convertirme en escritora. Desde que tengo memoria me ha apasionado con ferocidad la escritura, por ello me hallo constantemente escribiendo toda clase de texto que me resulte interesante y un reto como por ejemplo ensayos, cuentos, poesía, artículos y obras de teatro que he expuesto a lo largo de mi vida con un público menos extenso al que aspiro a llegar con este artículo, a pesar de eso he ganado diversos concursos académicos, previos al bachillerato, de poesía y narraciones. Añoro dar cabida a puntos de vista poco expuestos y desplazados que merecen ser visibilizados con el sinfín de ideas que tengo por plasmar.

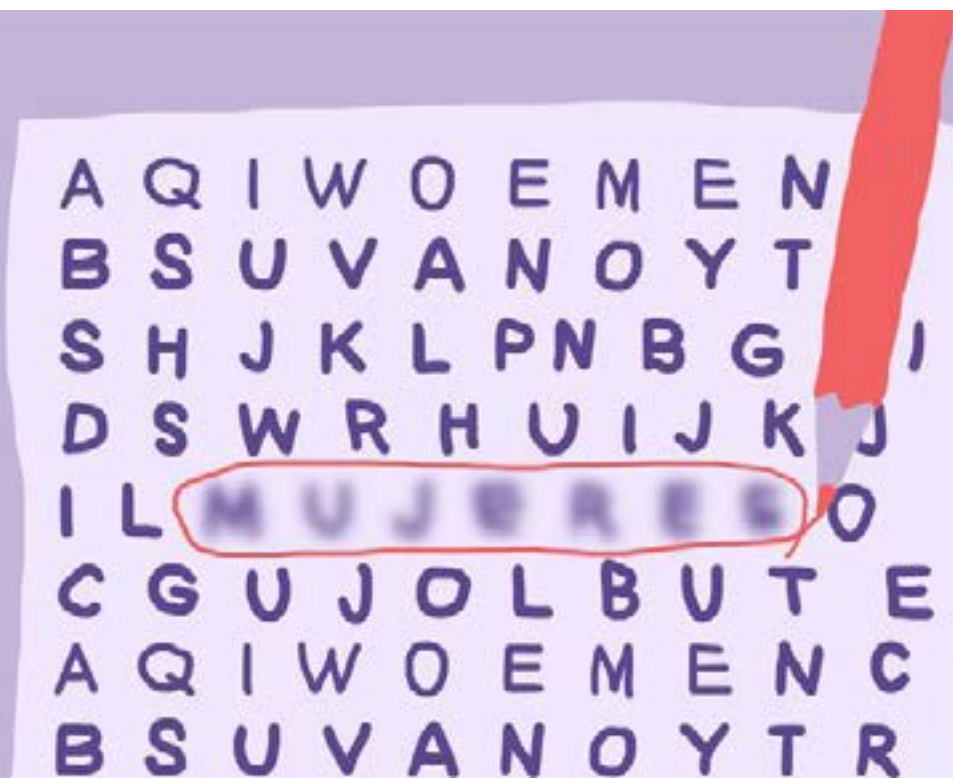
A pesar de la argumentación, discrepo. El polémico "ente" no es más que una marca morfológica de la que se vale el verbo para su practicidad en su forma de verboide sin aspirar a denotar al "ser". Además de que en la cotidianidad no se emplea como verboide, más bien se presenta como adjetivo o sustantivo. Es decir, busca manifestar un sujeto, una persona con un género que sin revuelo puede reafirmarse en la última vocal, desde la gramática. Aparte de lo ya mencionado, es necesario recordar que el lenguaje es hecho por los hablantes y únicamente se "formaliza" por medio de las instituciones.

Más allá de lo anterior, considero más importante cuestionarnos la subyugación incondicional a las opiniones expertas del campo de estudio que sea. Incluso, más cuando se atenta contra el progreso de una minoría social violentada a lo largo de la historia. En nuestra nación hace menos de cien años las mujeres no podíamos votar, no teníamos acceso a grandes cargos, ni siquiera gozábamos de una libre elección para dictar el rumbo de nuestras vidas. Todavía hoy la violencia física y sexual es constante para toda mujer, al grado de que regresar viva a casa es motivo de celebración. A causa de este fuerte nivel de machismo, en el mundo es indispensable reconocer hasta la más mínima conquista de la mujer en la lengua, el lenguaje, en la educación, en el ámbito laboral y en todos los aspectos necesarios para construirnos así una nueva mente colectiva, empática y solidaria.

Para visión de muchos, esto que menciono no es trascendental para el progreso femenino, con lo que sin duda difiero, porque para no perder a ninguna otra, debemos derrumbar esa versión atrasada sobre la mujer, en la que se nos ve débiles, pulcras y mansas, destinadas al hogar.

Hay que reconocernos capaces, fuertes, valientes, estudiosas y lo suficientemente perseverantes para ser presidentas o juezas, sin importar las limitadas palabras.

Quizá de este modo nadie se atreva a mancillarnos o, peor aún, a matarnos.



Test. Identifica al patriarcado.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Violentómetro
#CeroToleranciaALaViolencia

Descarga nuestra app



Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva
de Género
www.ipn.mx/genero/

Reg. No. 03-2021-062811410900-01
Reg. No. 03-2021-062811434100-01

ASESINAR (Homicidio/Feminicidio)

Con la intención de visibilizar la expresión más cruenta de violencia contra las mujeres, se incluye el término feminicidio, un problema social cuya prevención y atención es una emergencia nacional.

DIFUNDIR CONTENIDO ÍNTIMO SIN CONSENTIMIENTO POR MEDIOS DIGITALES

Hace referencia a compartir imágenes y/o videos de índole sexual y privado sin el consentimiento de la persona, situación que violenta su intimidad.

SEXTORSIÓN

Es una manera de chantajear a una persona con publicar/difundir/divulgar contenido íntimo (mensajes de texto, fotos o videos) si no accede a lo solicitado.

ACECHAR/STALKEAR REDES SOCIALES

Se trata de espiar, vigilar o acechar a una persona mediante redes sociales.

ASESINAR
(Homicidio/Feminicidio)

Mutilar

Violar

Abuso sexual

Forzar a una relación sexual

Amenaza de muerte

Difundir contenido íntimo sin consentimiento por medios digitales

Amenazar con objetos o armas

Sextorsión

Encerrar, aislar

Patear

Cachetear

Empujar, jalonear

Pellicar, arañar

Golpear "jugando"

Caricias agresivas

Manosear

Destruir artículos personales

Controlar, prohibir (amistades, familiares, dineros, lugares, aparatos, actividades, celular, mail y redes sociales)

Intimidar, amenazar

Humillar en público

Ridiculizar, ofender

Descalificar

Culpabilizar

Acechar/Stalkear redes sociales

Celar

Ignorar, ley del hielo

Mentir, engañar

Chantajear

Bromas hirientes

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"







CUESTIONARIO DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO¹

El siguiente cuestionario está diseñado para detectar situaciones de riesgo en los vínculos sexoafectivos. Te invitamos a que lo contestes y a que te preguntes si alguna vez has sido víctima de alguna violencia que sea necesario identificar para poder erradicarla, siempre en favor de la vida digna y libre de violencia a la que tenemos derecho y la cual nos merecemos por el simple hecho de existir.

CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando "por amor"? ¿Controla y vigila tus dispositivos digitales?



SI



A veces



Rara vez



NO

2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?



SI



A veces



Rara vez



NO

3. ¿Has perdido contacto con amigos, familiares, compañeras/os de tu escuela o trabajo para evitar que tu pareja se moleste?



SI



A veces



Rara vez



NO

4. ¿Te critica y humilla en público o en privado, opina negativamente sobre tu apariencia, tu forma de ser o el modo en que te vistes?



SI



A veces



Rara vez



NO

5. ¿Tu pareja tiene cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?



SI



A veces



Rara vez



NO

6. ¿Sientes que está en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza de sus cambios?



SI



A veces



Rara vez



NO

7. ¿Te ha golpeado con sus manos, te ha jaloneado o te ha lanzado cosas cuando se enoja o cuando discuten?



SI



A veces



Rara vez



NO

¹ Universidad Autónoma de Chiapas. "Cuestionario de violencia en el noviazgo". Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Chiapas, (recuperado en septiembre del 2023), <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/violencia/cuestionario-violencia-en-el-noviazgo.html>

8. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia si no le obedeces?

SI A veces Rara vez NO

9. ¿Sientes que cedas a sus peticiones sexuales por temor, o te ha forzado a tener relaciones, amenazándote que si no tiene relaciones contigo, entonces se va con otra?

SI A veces Rara vez NO

10. Después de un episodio violento, ¿se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a pegarte o insultarte y te dice que "todo cambiará"?

SI A veces Rara vez NO

11. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica o legal)

SI A veces Rara vez NO

12. ¿Es violento con otras personas o se pelea a golpes con otros hombres?

SI A veces Rara vez NO

Calcula tu puntaje: Por cada respuesta SI, anota 3 puntos, por cada respuesta A VECES, anota 2 puntos, por cada respuesta RARA VEZ, anota 1 punto. Cada respuesta NO, tiene 0 puntos.

La suma total es el índice de violencia en tu noviazgo:

- 26 a 35 puntos. ¡CUIDADO! Pide asesoría y apoyo, tu seguridad puede estar en riesgo.
- 16 a 25 puntos. ESTÁS VIVIENDO VIOLENCIA Tu relación tiene señales de abuso de poder.
- 6 a 15 puntos. PLATICA CON TU PAREJA, revisa las reglas de tu relación.
- 0 a 5 puntos. RELACIÓN NO ABUSIVA, tal vez existan algunos problemas que de manera común se presentan entre las parejas, pero se resuelven sin violencia.

Bibliografía

Universidad Autónoma de Chiapas. "Cuestionario de violencia en el noviazgo". Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Chiapas, (recuperado en septiembre del 2023), <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/violencia/cuestionario-violencia-en-el-noviazgo.html>



MEMÓRICA

México, haz memoria

Editora y directora de Fémine

Ana Elena López Payán